Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

Usuario Pago:
LPINEDA
4985

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-04750

Fecha de Pago: 12-09-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA CSMA ,Id: 900468564

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL AL CONVENIO 2025.04.11.15.005.004 CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA , VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO DEL 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CANCELACIÓN DE FACTURA FESM 2369 ($45.866.500) SERVICIO DE ATENCION Y CUENTA DE COBRO 001 ($2.000.000) RECONOCIMIENTO DE AUXILIO FUNERARIO DE SEPTIEMBRE DE 2025

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. :
PGNOR	

Vlr Bruto: 47,866,500.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 47,866,500.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7	BANCOLOMBIA	023-00003263	PAGO	CORPORACION SAN MIGUEL ARCAN(	$47,866,500.00
				Total:	**$47,866,500.00**

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO PAGOS

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: SANMIGUEL4750
Secuencia: au
Número de cuenta a debitar: 02300003263

Fecha: 12-09-2025 **Hora:** 15:32:57
Fecha de Generación: 12-09-2025

Fecha de envío del pago: 12-09-2025
Fecha para Procesar el pago: 12-09-2025

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $47,866,500.00	**Valor Registros Procesados:** $47,866,500.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02400003820	Ahorros	900468564	CORPORACION SAN MI	47,866,500.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	12-09-2025

Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-4985

Usuario Ordenó
LFVALEN

Fecha/Estado
11/09/2025 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 202504111505004

PAGADO A: CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA CSMA ,Id: 900468564

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL AL CONVENIO 2025.04.11.15.005.004 CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA , VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO DEL 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CANCELACIÓN DE FACTURA FESM 2369 ($45.866.500) SERVICIO DE ATENCION Y CUENTA DE COBRO 001 ($2.000.000) RECONOCIMIENTO DE AUXILIO FUNERARIO DE SEPTIEMBRE DE 2025

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 47,866,500.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **47,866,500.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
2	2	80	3	2.3.2.02.02.009.045	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA (CENTROS DE P	$47,866,500.00

TOTAL: **$47,866,500.00**

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

OK SIN DEDUCCIÓN

CONTRATO CONVENIO	☐X	NÚMERO:	**2025.04.11.15.005.004**
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**27/12/2024**
OBJETO: BRINDAR ATENCIÒN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÒN DE INDIGENCIA VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	**CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL**
		CEDULA / NIT	900.468.564-6
VALOR INICIAL [$]:		Trescientos ochenta y seis millones quinientos veinte cintos mil pesos M/L ($386.525.000)	
PLAZO:		El plazo de ejecución del presente contrato será de 11 meses, contados a partir del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		**2025.04.11.15.005.004 SECOP II**	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: DEL 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N.° 002** **N.° 977**	**Fecha: Día: 02** Mes: **01 Año: 2025** **Fecha: Día:31 Mes: 03 Año: 2025**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI **X** NO__	**Fecha: Día: 30** Mes:**12** Año: **2024**
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	**Fecha:** Día: **2** Mes: **01** Año: **2025**	
Duración total del contrato:	11 meses, contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
Fecha de terminación del contrato:	30 de Noviembre 2025	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día_____Mes_____Año_____

2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor ($): $69.000.000
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números ($): $ 455.525.000

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	

2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: X NO: _____

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _____

CUENTA	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	

Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	**$455.525.000**
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	**$47.866.500**
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	**$ 345.971.482**

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO____**X**__

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI	NO
x	__

No.**80163089**

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL** *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
—	—
x	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI x___	NO ___
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	(Marque X)	

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**75.95 %**

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

COMPONENTE EDUCATIVO

Nº	**Actividades u obligaciones**	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Garantizar las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo y comida y complemento si lo requiere; alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	Se realiza por parte de la institución la prestación del servicio descritas en este informe solicitado por la supervisión una Atención integral que asegura la correcta atención, por lo tanto, se desarrollaran las actividades descritas en el clausulado. **para el periodo comprendido entre 2 de agosto al 1 de septiembre del 2025 se atendieron 17 usuarios del 02 agosto - 01 septiembre 2025 y 1 usuaria del 28 agosto a 1 de septiembre de 2025, con los siguientes servicios:** **Alimentación:** • Se revisa mensualmente la minuta nutricional por el profesional en nutrición, se realizan algunos cambios según su patología, condiciones mentales y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores la cual se cumplió durante este periodo. • Las manipuladoras continúan con el permanente acompañamiento y supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación y sus procesos se realice bajo los parámetros de las buenas prácticas y lo exigido por la normatividad vigente. • Los usuarios recibieron la alimentación que se acordó en el convenio y las adiciones en porciones

		y en complementos según lo recomendado por la nutricionista que elaboró la nueva minuta acorde a la patología de cada uno de ellos, se le ofrece a cada usuario desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida • Se suministró complemento nutricional a los usuarios que tienen mayores requerimientos según su condición de salud **Alojamiento:** Cada uno de los usuarios contó con espacio adecuado (cama con su dotación, acceso a unidades sanitarias y duchas, comedor, espacios de recreación, zonas verdes, entre otros) para permanecer en condiciones dignas durante su estancia en la Corporación, espacios que le permiten a cada uno de los usuarios tener la seguridad y comodidad necesaria facilitándoles desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro que mejora las condiciones de ellos, ya que por sus patologías y prevalencia requieren unos cuidados especiales. **Primeros Auxilios y acciones de Enfermería:** Como parte de las acciones de promoción y prevención se realizaron actividades como: • Toma de signos vitales. • Administración de medicamentos según órdenes médicas y/o de especialistas diariamente. • Cuidados de piel, se les hidrata y si es el caso se les aplica cremas medicadas. • Apoyo en higiene personal diariamente. • Apoyo en alimentación diariamente. • Acciones orientadas al control de sus patologías y acordes a la propuesta presentada como estar pendiente de su bienestar integral. • Se realizó la consecución de citas a través de tele consulta y presenciales para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especializadas, en coordinación con la persona de trámites. **Acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia:** Se realiza acompañamiento a citas y urgencias médicas a cada uno de los usuarios del convenio. **Lavado y arreglo de ropa:** Continuamente se realizó el lavado, secado y la desinfección del vestuario y

		lencería, garantizando la salubridad y estabilidad física y mental de los usuarios, esta actividad se evidencia en el informe y sus anexos, de igual manera se desecharon algunas prendas ya que algunos de ellos por su condición mental destruyen sus pertenencias. Se cuenta con un espacio donde se tiene guardada ropa en buen estado para reemplazar el vestuario y/o calzado **Anexo 2 evidencia de actividad 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología y demás profesionales	Se realizaron actividades desde las diferentes asesorías, orientaciones y capacitaciones de profesionales como: nutrición, medicina, psicología, trabajo social, enfermería, gerontología, fisioterapia y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios **Área gerontológica:** • Se realizó por parte de la gerontóloga el direccionamiento de las actividades a cada uno de los profesionales del equipo psicosocial. • Se asesoró a cada una de las Áreas y sus servicios para asegurar el desarrollo de cada una de las actividades de promoción y prevención. • Se realizó la reunión mensual con el equipo profesional que asesora los servicios de la institución para el estudio de los casos de cada uno de los usuarios y así evidenciar los avances y dificultades que se han presentado en su salud física y emocional, planteando estrategias de solución a los casos o continuidad de actividades y realizando por parte de la institución una solicitud de atención a los profesionales si se necesita. • Se acompañó a los usuarios en la solución de los conflictos presentados durante el período. • Se acompañó la supervisión realizada por el Municipio para conocer el estado de ejecución del convenio y cada una de las actividades en él planteadas, lo mismo que la evolución física y psicológica de cada uno de los usuarios de cupo persona.

		Área Nutricional: • Con la minuta elaborada por la nueva nutricionista se garantiza los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores, acompañó, capacitó y realizó la supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación se realizara bajo los parámetros de las buenas prácticas. • Se dio continuidad a la revisión y valoración de cada uno de los usuarios del convenio e informó sobre su estado nutricional y algunas necesidades respecto de la alimentación suministrada. A la fecha quedan todos valorados y con las dietas establecidas para cada uno de acuerdo con su estado nutricional **Área de Enfermería:** • Se contó con líderes de área para asesorar la planeación, orientación, dirección y supervisión de todo lo pertinente al Área, acompañamiento al personal de asistencia en el desarrollo de las actividades garantizando un servicio adecuado. • Se realizaron acciones orientadas al control de las patologías de cada uno de los usuarios y acordes a la propuesta presentada para garantizar el bienestar integral de cada uno de ellos. • Se capacitó al personal asistencial en utilización de herramientas que permitan brindar una atención de calidad al usuario. **Área de Psicología:** • Se revisaron los casos de los usuarios del convenio para informar al municipio sobre la evolución o retroceso presentado en cada uno de los casos en su salud mental y emocional. • Se orientó a las familias durante las visitas realizadas a los usuarios para evitar descompensarlos emocionalmente. • Se realizaron actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo. • Se asesoró a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental. • Se capacitó al personal del centro para brindar una atención de calidad al usuario según las patologías, el perfil y protocolos de contención.

		Área de Trabajo Social: • El Trabajador Social orientó el desarrollo de cada una de las dinámicas familiares que permiten un contacto permanente con su entorno y la posibilidad de tener continua comunicación con sus redes de apoyo familiar, funcional o social. • Se desarrollaron diferentes actividades para fortalecer las dinámicas de relaciones interinstitucionales. • El Trabajador Social capacitó al personal del centro para brindar una atención de calidad a los usuarios según las patologías, el perfil y protocolos de contención. Los demás profesionales que acompañan en la institución realizan las acciones descritas en los anexos presentados en el numeral 2. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad 2**
3		Se generan actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo **Actividades ocupacionales:** Se continúa con la programación de atención desde las diferentes áreas que incluye: actividades de aprestamiento, atención, concentración, memoria y ocupación del tiempo libre, actividades recreativas, juegos didácticos y de motricidad fina, taller agrícola conformado por huerta y vivero. **Actividades de mantenimiento físico:** Se realizaron actividades físicas individuales y grupales orientadas por talleristas, tales como caminatas, estiramientos, juegos con balones, con bastones, entre otros. **Actividades de promoción y prevención:** Se desarrollaron actividades con los usuarios enfocadas a prevenir y atender las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como las patologías mentales a través de las valoraciones y seguimientos de los profesionales a través de estrategias como:

		• Gestiones a través de la EPS: a cada uno de los usuarios se les gestiona citas para su atención a través de neurología y/o psiquiatría con el fin de garantizar su estabilidad mental. • Intervenciones psicosociales como: diagnóstico temprano para promover el tratamiento oportuno y óptimo con las EPS. **Apoyo espiritual:** Los usuarios reciben comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda La Playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación y se realiza el rosario en la institución. Se hace la celebración mensual de la eucaristía para los usuarios **Anexo 4: Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual. Actividad 3.**
4	Realizar actividades educativas y acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se continúa realizando acciones que permitan intervenir ante una dificultad de la familia del usuario para responder a su corresponsabilidad en el bienestar de ellos, cada uno de los trabajos que realiza nuestro equipo psicosocial va enfocado en la mejora de las condiciones familiares del usuario, **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4.**
5	La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequibles.	Se realiza el servicio exequial a necesidad, si uno de los usuarios que tenemos de cupo persona fallece, durante este periodo uno de los residentes falleció. **Anexo 6, Actividad 5:** Se presenta soporte del cobro de la funeraria.
6	Se desarrollará actividades para la celebración de fechas Especiales y significativas para los adultos mayores.	Se realizaron integraciones y celebraciones en las fechas especiales donde participaron todos los residentes del convenio y algunos miembros de las familias. **Anexo 7, actividad 6**

7	Permanencia de los profesionales según lo amerite el servicio que ayuden a enriquecer los procesos de calidad en la atención.	Se contrató profesionales para la atención oportuna y mejorar la calidad de vida de los usuarios. **Anexo 8, actividad 7**
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se realizan actividades como celebraciones y atenciones especiales que aseguran el desarrollo de una atención integral. **Anexo 9: Actividad #8 Todas las demás que se requieran.**

OBSERVACIONES: Se realiza acompañamiento por parte de la supervisión y profesional del área de gerontología permanentemente y telefónica, que acompaña para observar identificación visual de los espacios y servicios integrales que presta la institución, asegurando que los adultos mayores tengan un cuidado adecuado y se desarrollen como lo pide la normatividad vigente, además se le solicita a las instituciones se realice en forma descriptiva y con evidencias en este informe los servicios como se prestan, el recurso humano con que cuentan y las garantías de su integralidad.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		
4		
5		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

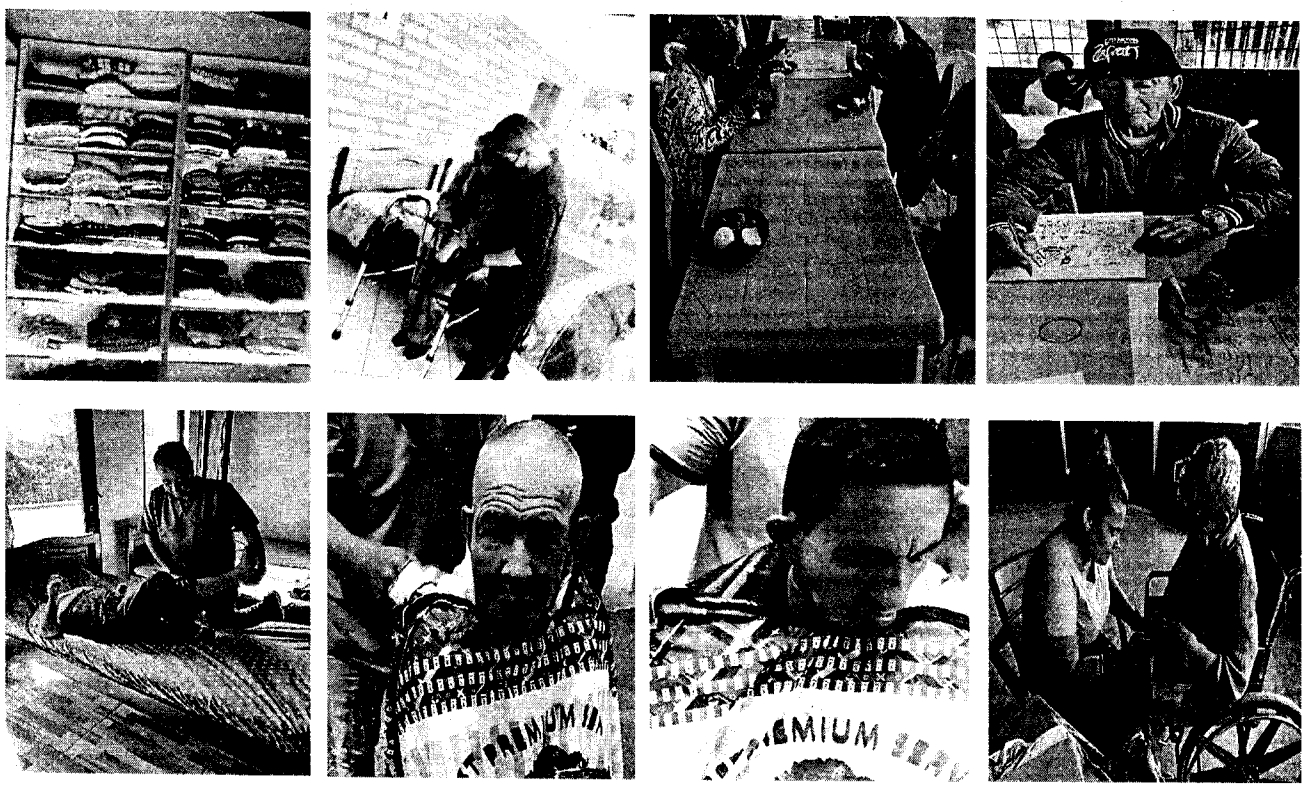
1	Informe de ejecución presentado por: **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL, factura N° FESM 2369 DEL 08-09-2025.**
2	Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.
3	Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registros fotográficos, planillas, constancias, actas u otros.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario de Salud y Protección Social calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

ANEXOS FOTOGRAFICOS DE LA SUPERVISION





Nombre del Ordenador del gasto
WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
Secretario de Salud y Protección Social

Nombre del Supervisor y/o Interventor
ANDREA FRANCO FLOREZ
Directora de Atención al Adulto Mayor

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro. 70.303.591

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro. 39.191.190

SMA
CORPORACION
San Miguel Arcangel

Guarne, Septiembre 8 de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE LA CEJA
La Ceja – Antioquia

ASUNTO: Entrega de Informe correspondiente del 2 agosto - 1 septiembre de 2025.

Me permito hacer entrega del informe correspondiente del 2 agosto - 1 septiembre de 2025, entre el Municipio de la Ceja y la Corporación San Miguel Arcángel – Antioquia, CONVENIO DE ASOCIACION No 2025.04.11.15.005.004 "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO".

Se hace entrega de los siguientes documentos:

INFORME DE ACTIVIDADES DE USUARIOS – Físico 2 Paquetes
CONSTANCIA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DE COBRO

Les agradezco su atención

Cordialmente,

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
Representante Legal
C.C 39.439.947

CORPORACION
SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA
Atención a personas en situación de discapacidad y/o con trastorno mental

Factura Electrónica De Venta No

FESM No. 2369

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079484020 que habilita desde FESM 1740 hasta FESM 5000. Vence 2025-09-13

CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTI

Nit 900468564

Entidad Sin Animo de Lucro ESAL, absténgase de Retener en la Fuente.

No somos Grandes Contribuyentes

Credito

CLIENTE	MUNICIPIO DE LA CEJA
NIT	890981207 5

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 20 19 78	La Ceja	5531414

POR CONCEPTO DE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 2025.04.11.15.005.004 DEL 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**
08/09/2025	08/09/2025	LUZ ANGELA ORTIZ RIOS

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	22	CONVENIO	1	Und.	45.866.500			45.866.500

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**45.866.500**
DESCUENTO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**45.866.500**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**45.866.500**

Valor en Letras

CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/09/2025 11:16:50

VDA GUAMITO KM 30 Teléfono 5579842 Guarne

Correo Electrónico csanmiguelarcangel@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: ac5735ca1bcb05a208fa95f482ba50ff023a6f18806216b5c2abcf07cebfb932113fa754a7ee9cb06eac8a86838aea23 --Fecha y Hora de Expedición : 08/09/2025 11:26:50 a. m.

ANEXO 1. PLAN DE INVERSIÓN.
CONVENIO DE ASOCIACION No 2025.04.11.15.005.004 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 2 AGOSTO – 1 SEPTIEMBRE DE 2025

No. DE USUARIOS	NOMBRE DEL USUARIO	VALOR CUPO MENSUAL	NUMERO DE DÍAS DE ATENCIÓN	MENOS APORTE FAMILIA	TOTAL COBRO
16	-GUILLERMO DE JESÚS FRANCO -RICARDO DE JESÚS TOBÓN. -ORLANDO ANTONIO PATIÑO BEDOYA -EVELIO NICOLÁS PATIÑO BEDOYA -TULIO MARIO PALACIO ARANGO -MARÍA PATRICIA MEJÍA MEJÍA -CLEMENTE DE JESUS BLANDON GAVIRIA -TEODULO DE JESUS CASTAÑO CASTAÑO -JAIME DE JESUS GALLEGO GONZALEZ -MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MONTOYA -YESID TOVAR VIDALES -REINALDO ANTONIO CORREA -ENRIQUE HIGUITA HERNANDEZ -JOSE JOAQUIN FLOREZ RIOS -FERNANDO DE JESUS BERMUDEZ ALVAREZ	$2.675.000	30 (días)		**$42.800.000**
	-ANGELA MARIA GONZALEZ GARCIA		26 días	$500.000	**$1.818.300**
1	-DORIS DEL SOCORRO CHICA RIOS		10 días		**$891.600**
1	-LUCRECIA GRISALES DE MORALES		4 días		**$356.600**

TOTAL $ 45.866.500

Representante legal

CORPORACIÓN
San Miguel Arcángel - Antioquia

Guarne, Agosto de 2025

CUENTA DE COBRO No 1

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

DEBE A:
CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL -ANTIOQUIA
NIT: 900.468.564-6

LA SUMA DE:
Dos millones de pesos m/cet (2.000.000)

POR CONCEPTO DE:
Servicios Funerarios del usuario LUCRECIA GRISALES DE MORALES

Cordialmente:

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA

CC 39.439.947
Representante Legal

Autopista Medellín Bogotá – Vía San Vicente 300 Mts. Después del crucero, Vereda Guamito – Guarne - Antioquia
Teléfono: 557 98 42 – Celular: 320 698 0046
Personería Jurídica: 3870 emitida por el ICB – NIT: 900.468.564 – 6
Email: sanmiguelarcangelcsma@gmail.com – csanmiguelarcangel@homail.com
www.corporacionsanmiguelarcangel.com

SCMA
CORPORACION
San Miguel Arcangel

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

La CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA CSMA, es una entidad sin ánimo de lucro clasificada como persona jurídica identificada con NIT. 900.468.564-6. En calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA CSMA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la Corporación se encuentra a PAZ Y SALVO, conlas diferentes empresas promotoras de salud- EPS- fondo de pensiones- AFP- administradoras de riesgos laborales- ARL, Caja de Compensación Familiar COMFAMA, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar FamiliarICBF, hasta los últimos seis meses.

Dado en la Ceja - Antioquia a los (8) días del mes de septiembre del año 2025.

CARLOS ALBERTO FRANCO ARROYAVE
Revisior Fiscal
T.P. 83098-T

CORPORACION
SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA
Atención a personas en situación de discapacidad y/o con trastorno mental

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-04, 02:20:18 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 80163089

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 04/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA	**Nombre Sucursal**	CSMA	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900468564	**Dirección**	KM 30 #0 - 0 VEREDA GUAMITO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5579842		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	GUARNE	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	DUQUE FORONDA CLAUDIA MARIA	**Identificación**	CC 39439947		
Total Afiliados	8	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007316132	ANNY JULIET LOAIZA ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 1036930522	YEIDI LICET HENAO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 1056780144	YURIMA MARUTH FLORIAN ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 1062922968	MONICA PATRICIA SALAZAR CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 39448880	MARTA ISABEL SERNA HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 39451508	MONICA CECILIA CARMONA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 43743940	YADIRA STELLA DE LOS RIOS FONNEGRA	01	00													X				0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 616.850	$ 98.700	(EPS010) EPS SURA	$ 616.850	$ 77.200	0,000	$ 616.850	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 616.850	$ 24.700	$ 12.400	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 231.600
CC 43743940	YADIRA STELLA DE LOS RIOS FONNEGRA	01	00																	0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 806.650	$ 129.100	(EPS010) EPS SURA	$ 806.650	$ 100.800	1,044	$ 806.650	$ 8.500	(CCF04) COMFAMA	$ 806.650	$ 32.300	$ 16.200	$ 24.200	$ 0	$ 0	$ 311.200
CC 43795734	MARIA SONIA CARDONA HINCAPIE	01	00													X				0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 178.000	0,000	$ 1.423.500	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 948.991	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.388.000	$ 11.388.000	$ 11.388.000	$ 10.913.491	$ 1.822.400	$ 1.424.100	$ 97.900	$ 399.000	$ 199.600	$ 299.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.242.600	$ 0	$ 4.242.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E2D368DDA70BB9B5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO FRANCO ARROYAVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15351942 de LA UNION (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 83098-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



83098-T

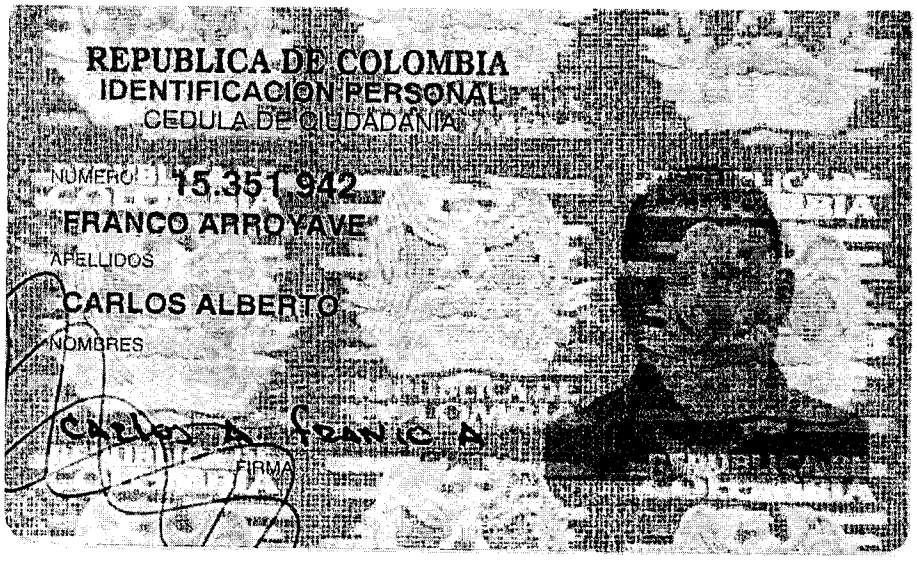
CARLOS ALBERTO
FRANCO ARROYAVE
C.C. 15351942
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE 92319
MIREA HERNANDEZ

15351942

FIRMA DEL TITULAR 001311

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1963**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-DIC-1981 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0116900-00172040-M-0015351942-20090824 **0015**298256A 1 29324433

AVANCE DEL OBJETO CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 02 AGOSTO - 01 SEPTIEMBRE		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas)		**No 2025.04.11.15.005.004**
N.°	**Actividades definidas en el convenio** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
	Presentar un plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio	**Tarea 1:** Se presenta el plan de inversiones que acredita la atención de **16 usuarios atendidos PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 02 AGOSTO - 01 SEPTIEMBRE 2025, 1 Usuaria del 02 DE AGOSTO al 27 DE AGOSTO, 1 Usuaria del 22 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE 1 USUARIA DEL 02 AGOSTO A 5 DE AGOSTO DE 2025**
1	Garantizar las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo y comida y complemento si lo requiere; alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	**Tarea 1 relacionada con la actividad planeada.** Se dio cumplimiento a las actividades del convenio, **No 2025.04.11.15.005.004** corresponden a: el periodo del 02 agosto al 01 septiembre de 2025 **Alimentación:** • Se revisa mensualmente la minuta nutricional por el profesional en nutrición, se realizan algunos cambios según su patología, condiciones mentales y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores la cual se cumplió durante este periodo. • Las manipuladoras continúan con el permanente acompañamiento y supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación y sus procesos se realice bajo los parámetros de las buenas prácticas y lo exigido por la normatividad vigente. • Los usuarios recibieron la alimentación que se acordó en el convenio y las adiciones en porciones y en complementos según lo recomendado por la nutricionista que elaboró la nueva minuta acorde a la patología de cada uno de ellos, se le ofrece a cada usuario desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. • Se suministró complemento nutricional a los usuarios que tienen mayores requerimientos según su condición de salud **Alojamiento:** Cada uno de los usuarios contó con espacio adecuado (cama con su dotación, acceso a unidades sanitarias y duchas, comedor, espacios de recreación,

		zonas verdes, entre otros) para permanecer en condiciones dignas durante su estancia en la Corporación, espacios que le permiten a cada uno de los usuarios tener la seguridad y comodidad necesaria facilitándoles desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro que mejora las condiciones de ellos, ya que por sus patologías y prevalencia requieren unos cuidados especiales. **Primeros Auxilios y acciones de Enfermería:** Como parte de las acciones de promoción y prevención se realizaron actividades como: • Toma de signos vitales. • Administración de medicamentos según órdenes médicas y/o de especialistas diariamente. • Cuidados de piel, se les hidrata y si es el caso se les aplica cremas medicadas. • Apoyo en higiene personal diariamente. • Apoyo en alimentación diariamente. • Acciones orientadas al control de sus patologías y acordes a la propuesta presentada como estar pendiente de su bienestar integral. • Se realizó la consecución de citas a través de tele consulta y presenciales para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especializadas, en coordinación con la persona de trámites. **Acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia:** Se realiza acompañamiento a citas y urgencias médicas a cada uno de los usuarios del convenio. **Lavado y arreglo de ropa:** Continuamente se realizó el lavado, secado y la desinfección del vestuario y lencería, garantizando la salubridad y estabilidad física y mental de los usuarios, esta actividad se evidencia en el informe y sus anexos, de igual manera se desecharon algunas prendas ya que algunos de ellos por su condición mental destruyen sus pertenencias. Se cuenta con un espacio donde se tiene guardada ropa en buen estado para reemplazar el vestuario y/o calzado que los usuarios destruyen. **Anexo 2 evidencia de actividad 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería,	Se realizaron actividades desde las diferentes asesorías, orientaciones y capacitaciones de profesionales como: nutrición, medicina, psicología, trabajo social, enfermería, gerontología, fisioterapia y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios

	Psicología y demás profesionales.	**Área gerontológica:** • Se realizó por parte de la gerontóloga el direccionamiento de las actividades a cada uno de los profesionales del equipo psicosocial. • Se asesoró a cada una de las Áreas y sus servicios para asegurar el desarrollo de cada una de las actividades de promoción y prevención. • Se realizó la reunión mensual con el equipo profesional que asesora los servicios de la institución para el estudio de los casos de cada uno de los usuarios y así evidenciar los avances y dificultades que se han presentado en su salud física y emocional, planteando estrategias de solución a los casos o continuidad de actividades y realizando por parte de la institución una solicitud de atención a los profesionales si se necesita. • Se acompañó a los usuarios en la solución de los conflictos presentados durante el período. • Se acompañó la supervisión realizada por el Municipio para conocer el estado de ejecución del convenio y cada una de las actividades en él planteadas, lo mismo que la evolución física y psicológica de cada uno de los usuarios de cupo persona. **Área Nutricional:** • Con la minuta elaborada por la nueva nutricionista se garantiza los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores, acompañó, capacitó y realizó la supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación se realizara bajo los parámetros de las buenas prácticas. • Se dio continuidad a la revisión y valoración de cada uno de los usuarios del convenio e informó sobre su estado nutricional y algunas necesidades respecto de la alimentación suministrada. A la fecha quedan todos valorados y con las dietas establecidas para cada uno de acuerdo con su estado nutricional **Área de Enfermería:** • Se contó con líderes de área para asesorar la planeación, orientación, dirección y supervisión de todo lo pertinente al Área, acompañamiento al personal de asistencia en el desarrollo de las actividades garantizando un servicio adecuado. • Se realizaron acciones orientadas al control de las patologías de cada uno de los usuarios y acordes a la propuesta presentada para garantizar el bienestar integral de cada uno de ellos.

		• Se capacitó al personal asistencial en utilización de herramientas que permitan brindar una atención de calidad al usuario. **Área de Psicología:** • Se revisaron los casos de los usuarios del convenio para informar al municipio sobre la evolución o retroceso presentado en cada uno de los casos en su salud mental y emocional. • Se orientó a las familias durante las visitas realizadas a los usuarios para evitar descompensarlos emocionalmente. • Se realizaron actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo. • Se asesoró a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental. • Se capacitó al personal del centro para brindar una atención de calidad al usuario según las patologías, el perfil y protocolos de contención. **Área de Trabajo Social:** • El Trabajador Social orientó el desarrollo de cada una de las dinámicas familiares que permiten un contacto permanente con su entorno y la posibilidad de tener continua comunicación con sus redes de apoyo familiar, funcional o social. • Se desarrollaron diferentes actividades para fortalecer las dinámicas de relaciones interinstitucionales. • El Trabajador Social capacitó al personal del centro para brindar una atención de calidad a los usuarios según las patologías, el perfil y protocolos de contención. Los demás profesionales que acompañan en la institución realizan las acciones descritas en los anexos presentados en el numeral 2. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad 2**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual.	**Actividades recreativas:** Se realizaron actividades lúdicas, recreativas, ocupacionales, estimulación cognitiva, y terapéuticas de acuerdo con el cronograma, que se presenta dentro de los anexos. **Actividades ocupacionales:** Se continúa con la programación de atención desde las diferentes áreas que incluye: actividades de aprestamiento, atención, concentración, memoria y ocupación del tiempo libre, actividades recreativas, juegos didácticos y de motricidad

		fina, taller agrícola conformado por huerta y vivero. **Actividades de mantenimiento físico:** Se realizaron actividades físicas individuales y grupales orientadas por talleristas, tales como caminatas, estiramientos, juegos con balones, con bastones, entre otros. **Actividades de promoción y prevención:** Se desarrollaron actividades con los usuarios enfocadas a prevenir y atender las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como las patologías mentales a través de las valoraciones y seguimientos de los profesionales a través de estrategias como: • Gestiones a través de la EPS: a cada uno de los usuarios se les gestiona citas para su atención a través de neurología y/o psiquiatría con el fin de garantizar su estabilidad mental. • Intervenciones psicosociales como: diagnóstico temprano para promover el tratamiento oportuno y óptimo con las EPS. **Apoyo espiritual:** Los usuarios reciben comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda La Playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación y se realiza el rosario en la institución. Se hace la celebración mensual de la eucaristía para los usuarios **Anexo 4: Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual. Actividad 3.**
4	Realizar actividades educativas y acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se continúa realizando acciones que permitan intervenir ante una dificultad de la familia del usuario para responder a su corresponsabilidad en el bienestar de ellos, cada uno de los trabajos que realiza nuestro equipo psicosocial va enfocado en la mejora de las condiciones familiares del usuario, **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4.**
5	La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales.	Se realiza el servicio exequias a necesidad, si uno de los usuarios de cupo persona fallece, durante este periodo fallece 1 de los usuarios del convenio. **Anexo 6, Actividad 5:** Se presenta soporte solo si es el caso.

6	Se desarrollará actividades para la celebración de fechas especiales y significativas para los adultos mayores.	Se realizaron integraciones y celebraciones en las fechas especiales donde participaron todos los residentes del convenio y algunos miembros de las familias. **Anexo 7, actividad 6**
7	Permanecía de los profesionales según lo amerite el servicio que ayuden a enriquecer los procesos de calidad en la atención.	Se cuenta con los profesionales para la atención oportuna y mejorar la calidad de vida de los usuarios **Anexo 8, actividad 7**
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se realizan actividades como celebraciones y atenciones Especiales que aseguran el desarrollo de un cuidado integral. **Anexo 9: Actividad #8 Todas las demás que se requieran.**

Nombre del Contratista:

Representante legal

ANEXO 2: ACTIVIDAD 1 DEL CONVENIO

CRONOGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS EN ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN (5 VECES AL DÍA), PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADO DE ENFERMERIA, LAVADO Y ARREGLO DE ROPA, ACOMPAÑAMIENTO DE USUARIO EN CASO DE NECESITAR UN SERVICIO DE URGENCIA.

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
530 AM – 7AM	HIGIENE PERSONAL DE LOS USUARIOS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR LIDER ASISTENCIAL	SE REALIZA EL APOYO ACORDE A SU NIVEL DE AUTONOMIA
7:00 AM – 8:00 AM	DESAYUNO	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR LIDER ASISTENCIAL	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
930: AM A 12 M	INICIO DE TALLERES INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS REFRIGERIOS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	TALLERISTAS PSICOLOGIA NUTRICION PSICOLOGIA FISOTERAPIA TRABAJO SOCIAL	CLASIFICADOS EN GRUPOS DE ACUERDO A LA FUNCIONALIDAD
10:00 AM – 10:30 AM	MEDIA MAÑANA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES COORDINADOS POR LIDER ASISTENCIAL	REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA.
12:00 AM A 2:00 PM	ALMUERZO, MEDICACIÓN, HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y /O CUIDADORES COORDINADOS POR LIDER ASISENCIAL	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
2:00 PM A 4:00 PM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS	TALLERISTAS POR PSICOLOGIA	CLASIFICADOS EN GRUPOS DE

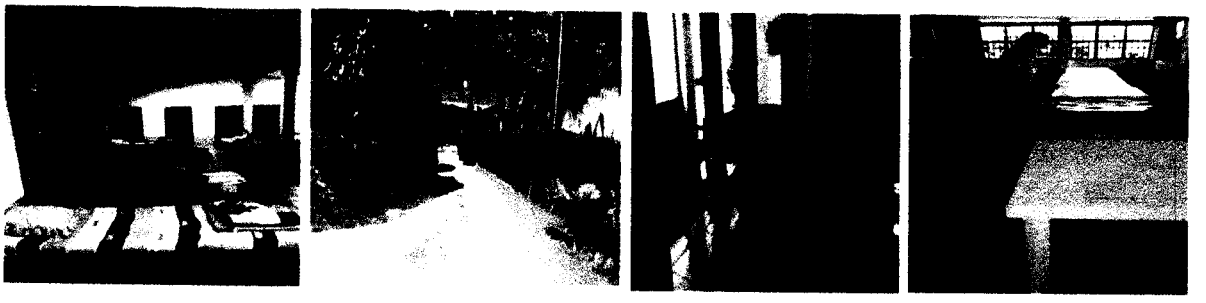
	PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES,RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	NUTRICION PSICOLOGIA FISOTERAPIA	ACUERDO A LA FUNCIONALIDAD
3:00 AM A 3:30 PM	ALGO	MOMENTO DE DESCANSO	A LAS 3: P.M. REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
5:00 PM A 7:00 PM	COMIDA, HIGIENE PERSONAL, ACOSTADA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O CUIDADORES COORDINADOS POR LIDER ASISTENCIAL	NECESIDAD REQUERIDA.
7:00 PM A 9: 00 PM	VER TV Y JUEGOS DE MESA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y / O CUIDADORES	MERIENDA A QUIENES LO REQUIEREN DESDE NUTRICIÓN Y LOS MAS FUNCIONALES SE QUEDAN VIENDO TV O EN JUEGOS DE MESA
7:00 PM A 7:00 AM	ESPACIO DE DESCANSO	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y / O CUIDADORES	SE ACOMPAÑA Y SUPERVISA EL DESCANSO NOCTURNO DEL OS USUARIOS.

ANEXO 2 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES

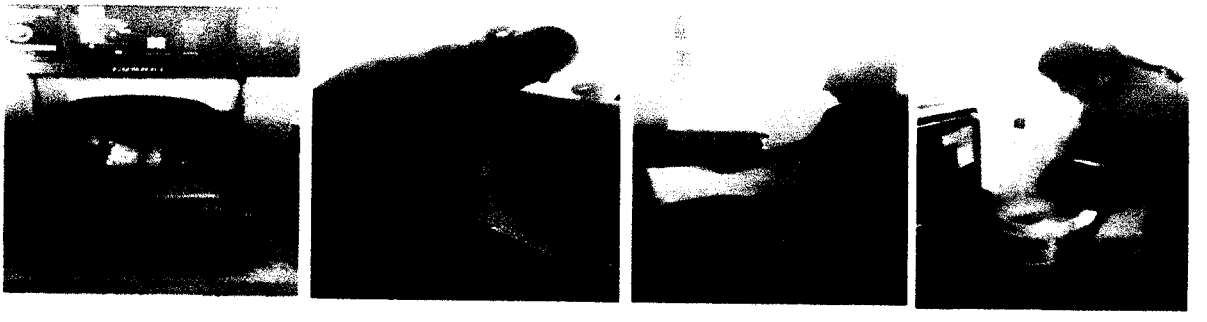
ALIMENTACIÓN



ALOJAMIENTO



LAVADO Y ARREGLO DE ROPA



PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERIA



ANEXO 3 DE ACTIVIDAD 2 INFORMES MENSUALES DE INTERVENCIÓN DE ÁREAS ESPECIALIZADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	**GUILLERMO DE JESÚS FRANCO** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Marzo 9 de 1950**
EDAD	**75 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**SAVIA SALUD**
DOCUMENTO	**C.C. 70.780.557**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**ABRIL 15 DE 2020**
PSICOSOCIAL: Para este periodo, no se presentan novedades con el usuario, ya que viene estable en el marco de su proceso de atención; en su esfera emocional y comportamental no se aprecian cambios o novedades, ya que el usuario se torna tranquilo y receptivo, acata las recomendaciones dadas por las figuras de autoridad, y en cuanto a la convivencia con pares, no se han presentado novedades a la fecha. El usuario continúa vinculado a los espacios de actividades grupales, y en el espacio del taller de lectura, su participación es efectiva; en el momento, el uusuario viene con adecuada respuesta al tratamiento hasta el momento.	

NOMBRES Y APELLIDOS	**RICARDO DE JESÚS TOBÓN** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Octubre 23 de 1951**
EDAD	**73 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**SAVIA SALUD**
DOCUMENTO	**C.C. 15.376.754**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**

FECHA DE INGRESO	JULIO 24 DE 2020
PSICOSOCIAL: Usuario que para este periodo ha minimizado las conductas de hetero agresión hacia pares, continúa con un adecuado proceso de adaptación, se vincula a la rutina que se lleva a cabo y acata instrucciones dadas por parte de las figuras de autoridad; se reitera el escaso control de impulsos y emociones que presenta el usuario, por lo cual, se da continuidad al seguimiento y acompañamiento, en aras de minimizar situaciones de agresión hacia otros usuarios. En el momento, el usuario viene con adecuada adherencia al tratamiento farmacológico, con adecuados patrones de sueño y alimentación.	

NOMBRES Y APELLIDOS	ORLANDO PATIÑO BEDOYA 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Octubre 11 de 1962
EDAD	62 años
SEGURIDAD SOCIAL	SURA
DOCUMENTO	C.C. 15.380.548
ACUDIENTE	Municipio de la Ceja
FECHA DE INGRESO	Noviembre 17 de 2020
PSICOSOCIAL: Usuario que para el periodo que se reporta, no presenta novedades significativas en el marco de su proceso de atención, sin embargo, de manera esporádica persisten conductas de irritabilidad ante provocaciones mínima o ante estados de frustración que derivan de la dinámica institucional, lo cual se continúa abordando de manera pedagógica y mediante espacios de sensibilización. Igualmente, se continúa orientando al personal de cuidado; en cuanto al diagnóstico del usuario y las características comportamentales que derivan del mismo. En el momento, el usuario es adherente al tratamiento farmacológico, y no presenta novedades en patrones de sueño y alimentación. En su esfera anímica y comportamental, el usuario permanece estable y dispuesto a los espacios de escucha y orientación.	

NOMBRES Y APELLIDOS	EVELIO NICOLÁS PATIÑO BEDOYA
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Marzo 20 de 1967
EDAD	58 años
SEGURIDAD SOCIAL	SURA
DOCUMENTO	1039310425
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	1/04/2022

PSICOSOCIAL:

Usuario que en este periodo no ha presentado novedades en su comportamiento, permanece estable en su proceso de atención y acata las recomendaciones dadas por parte de las figuras de autoridad; en cuanto a la convivencia con pares el usuario no presenta dificultades, y continúa vinculado a los espacios de actividades grupales que se llevan a cabo; al momento sus patrones de sueño y alimentación se dan de manera efectiva. A la fecha el usuario presenta adecuada adherencia a su tratamiento, y en las esferas anímicas y comportamental viene estable.

NOMBRES Y APELLIDOS	TULIO MARIO PALACIO ARANGO
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Noviembre 25 de 1962
EDAD	62 años
SEGURIDAD SOCIAL	Savia Salud
DOCUMENTO	71624936
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja

FECHA DE INGRESO	5/08/2022
PSICOSOCIAL: Para este periodo, no se presentan novedades con el usuario, ya que permanece en términos generales y con una adaptación efectiva al medio institucional; continúa con su participación de manera selecta en espacios de actividades grupales, mostrando preferencia por el espacio del espacio del taller de lectura, en el cual participa de manera efectiva; su interacción con pares continúa siendo mínima, y se evidencia preferencia por permanecer aislado del resto del grupo, pero se torna empático y colaborador cuando alguna situación lo amerita. En los espacios de escucha y orientación, el usuario se muestra dispuesto, logra sostener un dialogo claro y coherente. A la fecha, los patrones de sueño y alimentación son adecuados; igualmente, su adherencia al tratamiento viene siendo efectiva.	

NOMBRES Y APELLIDOS	MARÍA PATRICIA MEJÍA MEJÍA 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	26/10/1964
EDAD	60 años
SEGURIDAD SOCIAL	Salud Total
DOCUMENTO	43.518.620
ACUDIENTE	Ana Cecilia Mejía Mejía
FECHA DE INGRESO	22/11/2022

PSICOSOCIAL:

Usuaria que para el presente reporte no evidencia novedades en su proceso de atención, ya que permanece estable en la esfera emocional y comportamental, se muestra receptiva y colaboradora en los espacios de escucha, en los cuales logra sostener un diálogo desde el enfoque de realidad; se vincula a los espacios de actividades grupales, y su participación en el espacio del taller de lectura es efectiva; al momento la usuaria no ha presentado episodios depresivos, logrando mantener un nivel de funcionalidad adecuado; su interacción con pares se da de manera efectiva, aunque se torna selecta y su grupo de pares es reducido. Su familia continúa vinculada al proceso, lo cual genera estabilidad emocional en la usuaria, ya que se percibe cercanía y apoyo en los vínculos afectivos.

NOMBRES Y APELLIDOS	CLEMENTE DE JESUS BLANDO GAVIRIA

	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**25/12/1940**
EDAD	**84 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Sura**
DOCUMENTO	**3.530.335**
ACUDIENTE	**Hernán Villada Arenas**
FECHA DE INGRESO	**27/06/2023**
PSICOSOCIAL: Usuario que para este reporte no presenta novedades en su proceso de atención, permanece estable en sus esferas anímica y comportamental, y se dispone para los espacios de escucha que se llevan a cabo; en cuanto a la convivencia, el usuario no presenta dificultades, sin embargo se aclara, que en su rutina habitual la tendencia es permanecer aislado, aspecto que desde la pedagogía y sensibilización se le ha trabajado, pero sin respuesta efectiva a la fecha; en este sentido, se respeta la decisión del usuario, pero a la vez, se le motiva para que participe en los diferente espacios que se llevan a cabo, a la fecha, el usuario no presenta novedades en patrones de sueño y alimentación.	

NOMBRES Y APELLIDOS	**TEODULO DE JESUS CASTAÑO** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**09/12/1947**
EDAD	**77 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**8.265.675**
ACUDIENTE	**Lucia Cortés Agudelo**
FECHA DE INGRESO	**25/10/2023**

PSICOSOCIAL: Usuario que para este periodo viene estable en el marco de su proceso de atención; sin embargo, persisten algunas conductas de irritabilidad ante el llamado a la norma y ante las recomendaciones dadas por parte de las figuras de autoridad; su esposa continúa vinculada al proceso de atención, lo cual le genera estabilidad emocional. En cuanto a la convivencia, el usuario no presenta dificultades, se torna empático y ocasionalmente interactúa con usuarios mediante el diálogo. En el momento, sus patrones de sueño y alimentación se dan de manera efectiva.

NOMBRES Y APELLIDOS	**JAIME GALLEGO GONZALEZ** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**30/03/1939**
EDAD	**86 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**3.514.850**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**05/08/2024**

PSICOSOCIAL: Usuario que para este periodo viene estable en la esfera emocional y comportamental; accede a los espacios de escucha que se llevan a cabo, y se evidencia una respuesta efectiva en los espacios de acompañamiento, donde se le continúa sensibilizando sobe la conducta de autoagresión presentada en días anteriores, se evidencia capacidad reflexiva que logre minimizar la reincidencia en este comportamiento. El usuario continúa vinculado a los espacios de actividades grupales, donde comparte y socializa con pares de manera adecuada. En el momento, el usuario viene con adecuada adherencia su tratamiento.

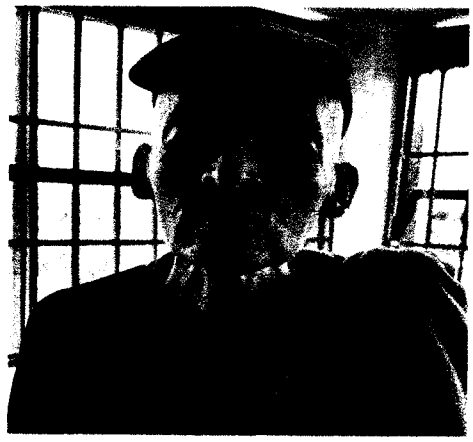
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	01/05/1939
EDAD	86 años
SEGURIDAD SOCIAL	Sura
DOCUMENTO	32.479.979
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	12/12/2024
PSICOSOCIAL: Para este periodo, no se presentan novedades con la usuaria, ya que permanece estable en las esferas anímica y comportamental; acepta de manera favorable el proceso de atención, permitiendo labores relacionadas con su cuidado (aseso, alimentación, asistencia en la dieta y en el suministro de medicamentos, sin embargo, se hace la aclaración, que, en cuanto a la asistencia de su dieta, en algunos momentos se torna resistente y con tendencia a la irritabilidad. En el momento, la usuaria viene con adecuada adherencia al tratamiento integral; y se anota, que ha presentado algunos altibajos en su salud física (se observa decaída y con escaso apetito), lo cual se viene atendiendo desde el área del cuidado asistencial.	

NOMBRES Y APELLIDOS	YESID TOVAR VIDALES 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	17/07/1963
EDAD	62 años
SEGURIDAD SOCIAL	Savia Salud
DOCUMENTO	4.403.126
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	13/03/2025

PSICOSOCIAL: Usuario que para este periodo no presenta novedades en su proceso de atención institucional, puesto que permanece estable en su esfera anímica y comportamental, y se ha evidenciado una adaptación adecuada al entorno; en algunos momentos se motiva por vincularse a espacios de actividades grupales, aunque aún requiere que se le motive y persuada; en la interacción con pares, el usuario no presenta dificultades, prefiriendo estar aislado en la mayoría de los casos del resto del grupo de pares. En el momento presenta adecuada adherencia al tratamiento farmacológico. Se reitera, que, dados sus antecedentes, el usuario requiere supervisión y acompañamiento permanentes.

NOMBRES Y APELLIDOS	**REINALDO ANTONIO CORREA LOPEZ** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**26/05/1964**
EDAD	**61 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**2.000.022.781**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**13/03/2025**

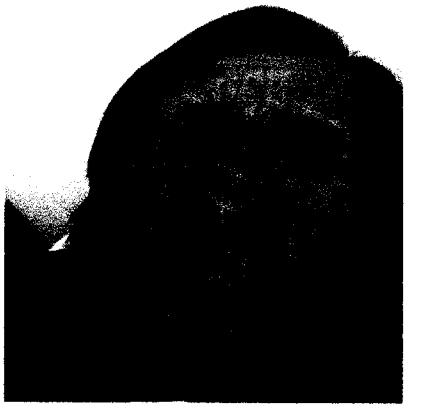
PSICOSOCIAL: Usuario que para este periodo viene no presenta novedades en su proceso de atención institucional, se observa estable en su área emocional y comportamental, acata instrucciones sencillas y no ha presentado dificultades en la convivencia; para este periodo, se evidencia minimización en conductas de labilidad emocional, ya que en los espacios de diálogo se muestra receptivo, cercano y relata acontecimientos diarios con motivación e interés, lo cual da cuenta -hasta el momento- de un adecuado proceso de adaptación. De acuerdo al reporte del personal de cuidado, el usuario viene con adecuados patrones de sueño y alimentación, y con adecuada adherencia a su tratamiento.

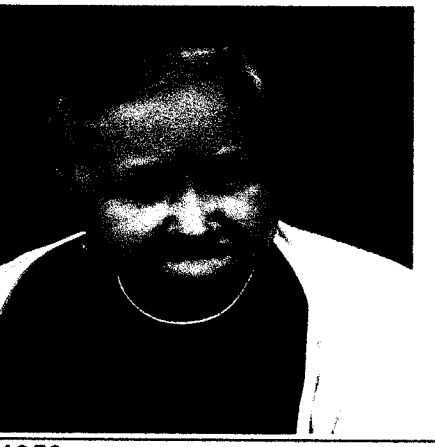
NOMBRES Y APELLIDOS	ENRIQUE HIGUITA HERNANDEZ 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	13/09/1967
EDAD	58 años
SEGURIDAD SOCIAL	Savia Salud
DOCUMENTO	15.286.087
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	13/03/2025
PSICOSOCIAL: Para este periodo, no se presentan novedades en el proceso de atención institucional, ya que el usuario se observa estable en sus esferas anímicas y comportamental, no presenta dificultades en la convivencia y acata instrucciones sencillas. El usuario se dispone a los espacios de escucha, relata acontecimientos y responde a las preguntas realizadas; en cuanto a la interacción con pares el usuario no ha presentado dificultades, aunque se aclara, que en la mayoría de los casos permanece aislado de sus pares y su motivación e interés para vincularse a espacios de actividades grupales es escaso, lo cual se continúa abordando desde la pedagogía y sensibilización. Al momento viene con adecuados patrones de sueño y alimentación, y adherente a su tratamiento.	

NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE JOAQUIN FLOREZ RIOS 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	02/11/1961
EDAD	63 años
SEGURIDAD SOCIAL	Sura Subsidiado
DOCUMENTO	4.403.168

ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**13/03/2025**
PSICOSOCIAL: Usuario que para el presente reporte permanece estable en su proceso de atención; acata instrucciones sencillas, se vincula a los espacios de actividades grupales que se llevan a cabo; en sus esferas anímica y comportamental no se aprecian novedades, ya que se evidencia una adecuada adaptación al medio institucional; su vinculación con pares y figuras de autoridad se dan de manera efectiva, aunque tiende a irritarse fácilmente, lo cual se aborda desde la pedagogía y la sensibilización. En el momento la adherencia al tratamiento integral viene siendo efectiva.	

NOMBRES Y APELLIDOS	**FERNANDO DE JESUS BERMUDEZ** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**07/01/1957**
EDAD	**68 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**9.764.760**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**28/03/2025**
PSICOSOCIAL: Usuario que en el momento ha logrado tener un adecuado proceso de adaptación al medio institucional, ya que se incorpora a la rutina de manera efectiva y logra interactuar con algunos pares desde la empatía y el respeto. El usuario se motiva para vincularse y participar en los espacios de actividades grupales que se llevan a cabo, donde además se evidencia agrado por el espacio del taller de lectura, en el cual participa de manera efectiva y ello contribuye a mantener sus procesos cognitivos. El usuario viene con adecuada adherencia al tratamiento.	

NOMBRES Y APELLIDOS	LUCRECIA GRISALES DE MORALES
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	26/07/1936
EDAD	89 años
SEGURIDAD SOCIAL	Savia Salud
DOCUMENTO	21.418.618
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	3/04/2025
PSICOSOCIAL: Usuaria que fallece el día 4 de Agosto de 2025.	

NOMBRES Y APELLIDOS	ANGELA MARIA GONZALEZ
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	07/03/1953
EDAD	72 años
SEGURIDAD SOCIAL	Sura
DOCUMENTO	21.838.561
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	28/07/2025
PSICOSOCIAL: Usuaria que ingresa al medio institucional durante este periodo; se encuentra en proceso de adaptación. Cabe mencionar, que, debido a complicaciones a nivel de su salud física, la usuaria lleva varios días hospitalizada. Usuaria quien egresa el día 27 de Agosto de 2025.	

NOMBRES Y APELLIDOS	**DORIS DEL SOCORRO CHICA RIOS** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**20/06/1958**
EDAD	**67 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Sura**
DOCUMENTO	**21.839.818**
ACUDIENTE	**Lorena Maria López Chica**
FECHA DE INGRESO	**21/08/2025**
PSICOSOCIAL: Usuaria que ingresa al medio institucional el día 21 de agosto de 2025, y se encuentra en proceso de adaptación; a la fecha se encuentra estable, ha tenido adecuados patrones de sueño y alimentación. En espacio de escucha, se encuentra usuaria tranquila, se evidencia compromiso significativo a nivel de su funcionalidad, el cual es característico de su diagnóstico.	

TRABAJO SOCIAL
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Gestión de llamadas telefónicas con la red de apoyo sociofamiliar:

Desde el área de Trabajo Social se realizó la gestión de llamadas telefónicas con la red de apoyo socio familiar de los(as) usuarios(as) de la Corporación San Miguel Arcángel, en cumplimiento de lo establecido en el convenio con el Municipio de La Ceja.
Estas comunicaciones tuvieron como propósito fortalecer el vínculo entre el usuario, su familia y la institución, posibilitando el acompañamiento afectivo y social, la actualización de información sobre el estado de salud y bienestar de los(as) usuarios(as), así como la resolución de inquietudes por parte de las familias.

Las llamadas se desarrollaron de acuerdo con un cronograma establecido, garantizando que cada usuario contara con al menos uno o dos espacios de comunicación al mes con sus familiares o red de apoyo cercana. Asimismo, se realizó registro detallado de cada contacto, lo que permite hacer seguimiento a la calidad de los vínculos socio familiar y detectar situaciones de riesgo o necesidades particulares que requieren un abordaje institucional.

El día **11 de agosto de 2025**, el usuario **Jaime de Jesús Gallego González**, realizó la llamada a su red de apoyo socio familiar para fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación.

El día **12 de agosto de 2025**, los usuarios **Orlando Antonio Patiño Bedoya**, **Evelio Nicolás Patiño Bedoya y María Patricia Mejía Mejía,** realizaron la llamada a sus redes de apoyo socio familiares para fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación.

El día **19 de agosto de 2025,** la usuaria **María del Carmen Velásquez Montoya,** realizó llamada a su red de apoyo socio familiar para fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación.

El día **lunes 25 de agosto de 2025,** los usuarios **Jaime de Jesús Gallego González y María Patricia Mejía Mejía,** realizaron llamadas a sus redes de apoyo socio familiar para fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación.

El día **martes 26 de agosto de 2025,** el usuario **Teódulo de Jesús Castaño Castaño,** realizó llamada a su red de apoyo socio familiar para fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación.

Visitas de la red socio familiar en la institución:

Se gestionó el proceso de recepción y acompañamiento en las visitas de la red socio familiar a la institución, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas y facilitando espacios de encuentro entre los(as) usuarios(as) y sus familias. Durante estos encuentros se promovió la comunicación asertiva, el fortalecimiento del vínculo afectivo y la integración socio familiar, contribuyendo al bienestar emocional y social de los usuarios.

El día **sábado 9 de agosto de 2025,** la usuaria **Ángela María González García,** recibió visita de su red de apoyo en la institución.

El día **domingo 10 de agosto de 2025**, la usuaria **María del Carmen Velásquez Montoya,** recibió visita de su red de apoyo en la institución.

El día **sábado 2 de agosto de 2025,** la usuaria **Ángela María González García**, recibió visita de su red de apoyo en la institución.

El día **sábado 16 de agosto de 2025,** el usuario **Teódulo de Jesús Castaño Castaño,** recibió visita de su red de apoyo en la institución.

El día **domingo 25 de agosto de 2025**, el usuario **Jaime de Jesús Gallego González,** recibió visita de su red de apoyo en la institución.

El día **miércoles 27 de agosto de 2025**, los usuarios **Orlando Antonio Patiño Bedoya y Evelio Nicolás Patiño Bedoya,** recibieron visita de su red de apoyo en la institución.

Salidas de los usuarios a sus medios socio familiares

Se gestionaron las solicitudes de salida de los(as) usuarios(as) realizadas por sus familias, verificando el cumplimiento de los lineamientos institucionales. Se coordinó la información con las demás áreas de la institución, informando cuándo y a qué hora los(as) usuarios(as) saldrían y regresarían a la institución, garantizando el control, la seguridad y la organización de las salidas al medio socio familiar. Durante estas salidas se busca fortalecer el vínculo con la familia y mantener la continuidad del acompañamiento integral.

El día **3 de agosto de 2025**, el usuario **Jaime de Jesús Gallego González,** realizó salida a su medio socio familiar, en el marco del fortalecimiento de los vínculos afectivos y la integración con su red de apoyo.

El día **15 de agosto de 2025**, la usuaria **María Patricia Mejía Mejía,** realizó salida a su medio socio familiar, en el marco del fortalecimiento de los vínculos afectivos y la integración con su red de apoyo.

Ingreso de usuarios a la institución:

Los ingresos de los(as) usuarios(as) se realizan en el marco del convenio establecido con el Municipio de La Ceja, con el fin de garantizar la atención integral y especializada en salud mental a las personas remitidas. Estos procesos incluyen la recopilación de información relevante y, cuando el usuario cuenta con red de apoyo, el acompañamiento de esta, favoreciendo su adaptación y fortaleciendo los vínculos socio familiares.

El día **jueves 21 de agosto de 2025**, la usuaria **Doris Chica** ingreso a la institución, bajo la modalidad de institucionalización, en el marco del convenio con el Municipio de La Ceja. Este proceso contó con la participación del equipo psicosocial, administrativo y la familia de la usuaria.
La jornada incluyó la inducción institucional, orientada a brindar información sobre la entidad, los lineamientos del proceso de atención y la dinámica de vida al interior de la corporación. Adicionalmente, se efectuó la recolección de datos personales, historia de vida y conformación del núcleo familiar, con el propósito de garantizar una caracterización integral que permita realizar un seguimiento adecuado y fortalecer el proceso de atención.

PSICOLOGIA

RICARDO DE JESUS TOBON TOBON

Usuario que para este periodo ha minimizado las conductas de heteroagresión hacia pares, continúa con un adecuado proceso de adaptación, se vincula a la rutina que se lleva a cabo y acata instrucciones dadas por parte de las figuras de autoridad; se reitera el escaso control de impulsos y emociones que presenta el usuario, por lo cual, se da continuidad al seguimiento y acompañamiento, en aras de minimizar situaciones de agresión hacia otros usuarios. En el momento, el usuario viene con adecuada adherencia al tratamiento farmacológico, con adecuados patrones de sueño y alimentación.

ORLANDO ANTONIO PATIÑO BEDOYA

Usuario que para el periodo que se reporta, no presenta novedades significativas en el marco de su proceso de atención, sin embargo, de manera esporádica persisten conductas de irritabilidad ante provocaciones mínima o ante estados de frustración que derivan de la dinámica institucional, lo cual se continúa abordando de manera pedagógica y mediante espacios de sensibilización. Igualmente, se continúa orientando al personal de cuidado; en cuanto al diagnóstico del usuario y las características comportamentales que derivan del mismo. En el momento, el usuario es adherente al tratamiento farmacológico, y no presenta novedades en patrones de sueño y alimentación. En su esfera anímica y comportamental, el usuario permanece estable y dispuesto a los espacios de escucha y orientación.

EVELIO NICOLÁS PATIÑO BEDOYA

Usuario que en este periodo no ha presentado novedades en su comportamiento, permanece estable en su proceso de atención y acata las recomendaciones dadas por parte de las figuras de autoridad; en cuanto a la convivencia con pares el usuario no presenta dificultades, y continúa vinculado a los espacios de actividades grupales que se llevan a cabo; al momento sus patrones de sueño y alimentación se dan de manera efectiva. A la fecha el usuario presenta adecuada adherencia a su tratamiento, y en las esferas anímicas y comportamental viene estable.

MARIA PATRICIA MEJIA

Usuaria que para el presente reporte no evidencia novedades en su proceso de atención, ya que permanece estable en la esfera emocional y comportamental, se muestra receptiva y colaboradora en los espacios de escucha, en los cuales logra sostener un diálogo desde el enfoque de realidad; se vincula a los espacios de actividades grupales, y su participación en el espacio del taller de lectura es efectiva; al momento la usuaria no ha presentado episodios depresivos, logrando mantener un nivel de funcionalidad adecuado; su interacción con pares se da de manera efectiva, aunque se torna selecta y su grupo de pares es reducido. Su familia continúa vinculada al proceso, lo cual genera estabilidad emocional en la usuaria, ya que se percibe cercanía y apoyo en los vínculos afectivos.

CLEMENTE DE JESUS BLANDON GAVIRIA

Usuario que para este reporte no presenta novedades en su proceso de atención, permanece estable en sus esferas anímica y comportamental, y se dispone para los espacios de escucha que se llevan a cabo; en cuanto a la convivencia, el usuario no presenta dificultades, sin embargo se aclara, que en su rutina habitual la tendencia es permanecer aislado, aspecto que desde la pedagogía y sensibilización se le ha trabajado, pero sin respuesta efectiva a la fecha; en este sentido, se respeta la decisión del usuario, pero a la vez, se le motiva para que participe en los diferente espacios que se llevan a cabo, a la fecha, el usuario no presenta novedades en patrones de sueño y alimentación.

TULIO MARIO PALACIO ARANGO

Para este periodo, no se presentan novedades con el usuario, ya que permanece en términos generales y con una adaptación efectiva al medio institucional; continúa con su participación de manera selecta en espacios de actividades grupales, mostrando preferencia por el espacio del espacio del taller de lectura, en el cual participa de manera efectiva; su interacción con pares continúa siendo mínima, y se evidencia preferencia por permanecer aislado del resto del grupo, pero se torna empático y colaborador cuando alguna situación lo amerita. En los espacios de escucha y orientación, el usuario se muestra dispuesto, logra sostener un dialogo claro y coherente. A la fecha, los patrones de sueño y alimentación son adecuados; igualmente, su adherencia al tratamiento viene siendo efectiva.

GUILLERMO DE JESÚS FRANCO

Para este periodo, no se presentan novedades con el usuario, ya que viene estable en el marco de su proceso de atención; en su esfera emocional y comportamental no se aprecian cambios o novedades, ya que el usuario se torna tranquilo y receptivo, acata las recomendaciones dadas por las figuras de autoridad, y en cuanto a la convivencia con pares, no se han presentado novedades a la fecha. El usuario continúa vinculado a los espacios de actividades grupales, y en el espacio del taller de lectura, su participación es efectiva; en el momento, el usumario viene con adecuada respuesta al tratamiento hasta el momento.

TEODULO DE JESUS CASTAÑO

Usuario que para este periodo viene estable en el marco de su proceso de atención; sin embargo, persisten algunas conductas de irritabilidad ante el llamado a la norma y ante las recomendaciones dadas por parte de las figuras de autoridad; su esposa continúa vinculada al proceso de atención, lo cual le genera estabilidad emocional. En cuanto a la convivencia, el usuario no presenta dificultades, se torna empático y ocasionalmente interactúa con usuarios mediante el diálogo. En el momento, sus patrones de sueño y alimentación se dan de manera efectiva.

JAIME DE JESUS GALLEGO GONZALEZ

Usuario que para este periodo viene estable en la esfera emocional y comportamental; accede a los espacios de escucha que se llevan a cabo, y se evidencia una respuesta efectiva en los espacios de acompañamiento, donde se le continúa sensibilizando sobe la conducta de autoagresión presentada en días anteriores, se evidencia capacidad reflexiva que logre minimizar la reincidencia en este comportamiento. El usuario continúa vinculado a los espacios de actividades grupales, donde comparte y socializa con pares de manera adecuada. En el momento, el usuario viene con adecuada adherencia su tratamiento.

MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MONTOYA

Para este periodo, no se presentan novedades con la usuaria, ya que permanece estable en las esferas anímica y comportamental; acepta de manera favorable el proceso de atención, permitiendo labores relacionadas con su cuidado (aseso, alimentación, asistencia en la dieta y en el suministro de medicamentos, sin embargo, se hace la aclaración, que, en cuanto a la asistencia de su dieta, en algunos momentos se torna resistente y con tendencia a la irritabilidad. En el momento, la usuaria viene con adecuada adherencia al tratamiento integral; y se anota, que ha presentado algunos altibajos en su salud física (se observa decaída y con escaso apetito), lo cual se viene atendiendo desde el área del cuidado asistencial.

YESID TOVAR VIDALES

Usuario que para este periodo no presenta novedades en su proceso de atención institucionall, puesto que permanece estable en su esfera anímica y comportamental, y se ha evidenciado una adaptación adecuada al entorno; en algunos momentos se motiva por vincularse a espacios de actividades grupales, aunque aún requiere que se le motive y persuada; en la interacción con pares, el usuario no presenta dificultades, prefiriendo

estar aislado en la mayoría de los casos del resto del grupo de pares. En el momento presenta adecuada adherencia al tratamiento farmacológico. Se reitera, que, dados sus antecedentes, el usuario requiere supervisión y acompañamiento permanentes.

REINALDO ANTONIO CORREA

Usuario que para este periodo viene no presenta novedades en su proceso de atención institucional, se observa estable en su área emocional y comportamental, acata instrucciones sencillas y no ha presentado dificultades en la convivencia; para este periodo, se evidencia minimización en conductas de labilidad emocional, ya que en los espacios de diálogo se muestra receptivo, cercano y relata acontecimientos diarios con motivación e interés, lo cual da cuenta -hasta el momento- de un adecuado proceso de adaptación. De acuerdo al reporte del personal de cuidado, el usuario viene con adecuados patrones de sueño y alimentación, y con adecuada adherencia a su tratamiento.

ENRIQUE HIGUITA HERNANDEZ

Para este periodo, no se presentan novedades en el proceso de atención institucional, ya que el usuario se observa estable en sus esferas anímicas y comportamental, no presenta dificultades en la convivencia y acata instrucciones sencillas. El usuario se dispone a los espacios de escucha, relata acontecimientos y responde a las preguntas realizadas; en cuanto a la interacción con pares el usuario no ha presentado dificultades, aunque se aclara, que en la mayoría de los casos permanece aislado de sus pares y su motivación e interés para vincularse a espacios de actividades grupales es escaso, lo cual se continúa abordando desde la pedagogía y sensibilización. Al momento viene con adecuados patrones de sueño y alimentación, y adherente a su tratamiento.

JOSE JOAQUIN FLOREZ RIOS

Usuario que para el presente reporte permanece estable en su proceso de atención; acata instrucciones sencillas, se vincula a los espacios de actividades grupales que se llevan a cabo; en sus esferas anímica y comportamental no se aprecian novedades, ya que se evidencia una adecuada adaptación al medio institucional; su vinculación con pares y figuras de autoridad se dan de manera efectiva, aunque tiende a irritarse fácilmente, lo cual se aborda desde la pedagogía y la sensibilización. En el momento la adherencia al tratamiento integral viene siendo efectiva.

FERNANDO DE JESUS BERMUDEZ

Usuario que en el momento ha logrado tener un adecuado proceso de adaptación al medio institucional, ya que se incorpora a la rutina de manera efectiva y logra interactuar con algunos pares desde la empatía y el respeto. El usuario se motiva para vincularse y participar en los espacios de actividades grupales que se llevan a cabo, donde además se evidencia agrado por el espacio del taller de lectura, en el cual participa de manera efectiva y ello contribuye a mantener sus procesos cognitivos. El usuario viene con adecuada adherencia al tratamiento.

LUCRECIA GRISALES DE MORALES

Usuaria que fallece en el mes de agosto, por lo cual se realiza cierre a su historia de atención.

ANGELA MARIA GONZALEZ

Usuaria que ingresa al medio institucional durante este periodo; se encuentra en proceso de adaptación. Cabe mencionar, que, debido a complicaciones a nivel de su salud física, la usuaria lleva varios días hospitalizada.

DORIS DEL SOCORRO CHICA

Usuaria que ingresa al medio institucional y se encuentra en proceso de adaptación; a la fecha se encuentra estable, ha tenido adecuados patrones de sueño y alimentación. En espacio de escucha, se encuentra usuaria tranquila, se evidencia compromiso significativo a nivel de su funcionalidad, el cual es característico de su diagnóstico.

NUTRICIÓN

N°	Actividades realizadas
1	**Acompañamiento a usuarios durante el consumo de alimentos en el comedor.** En el acompañamiento a los usuarios durante el consumo de los alimentos, se logra evidenciar que ha sido una buena estrategia el hecho de haber estandarizado el tamaño de las porciones para la gran mayoría de los usuarios, aumentado el tamaño de la porción de arroz en almuerzo y comida; esto ha llevado a una disminución considerablemente de quejas, alusivas principalmente a que quedaban con hambre, además se ha observado una mayor estabilidad en el estado de ánimo de los usuarios y también más satisfacción por parte de éstos en el consumo de los alimentos. Cabe aclarar que, aunque se han unificado las porciones para la mayoría de los usuarios, algunos casos en particular requieren una alimentación específica acorde a sus patologías y necesidades de calorías y nutrientes. Aquellos que presentan sobre peso u obesidad se les indicó alimentación hipo lúcida, mientras aquellos que requieren un mayor aporte calórico, tienen indicado merienda y en ocasiones se recomienda adicionar aceite limpio a la porción de sopa.
2	**Capacitación permanente al personal manipulador de alimentos.** En la capacitación realizada en el mes de agosto al equipo manipulador de alimentos se trataron temas relacionados con las enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS) que incluyen los siguientes conceptos: - Definición de Enfermedades trasmitidas por alimentos según Min salud. - Agentes patógenos (bacterias, virus, toxinas, parásitos). -Temperaturas seguras.

	-Contaminación cruzada. -Prácticas adecuadas de manipulación de alimentos. -Mecanismos de transmisión de ETAS. -Síntomas más frecuentes de las ETAS. Se archiva acta en carpeta con firmas y evidencias fotográficas.
3	**Diligenciamiento permanente de formatos.** Se continúa con el diligenciamiento de los formatos de limpieza y desinfección, toma de temperatura de equipos de refrigeración, higiene personal de las manipuladoras de alimentos entre otros, los cuales permiten el funcionamiento operativo del servicio de alimentación. Se tienen diseñados e implementados los siguientes: - Revisión de higiene personal al equipo manipulador de alimentos (semanalmente). -Recibo de materias primas (semanalmente). -Semáforo PEPS con stickers que garanticen que los primeros alimentos que llegan son los primeros en salir. (Semanalmente). -Formato de limpieza y desinfección de equipos, menaje, superficies, alimentos y empaques. (diariamente) -Temperatura de equipos de refrigeración. (diariamente) -Listados del comedor, en los que se incluyen los nombres de cada uno de los usuarios con especificaciones de alimentación, consistencia y recomendaciones particulares. (Cada que se requiera)
4	**Inducción y acompañamiento a personal nuevo en el servicio de alimentación.** En este mes se unió al equipo de manipuladoras de alimentos la señora Diana Salgado, la cual recibió una completa inducción por parte de las Áreas de Talento Humano y Nutrición, que incluyó: un recorrido por las instalaciones de la Corporación, reconocimiento de los usuarios, presentación de los ciclos de menú, los tipos de dietas que se preparan en el servicio de alimentación, la sistematización del servido de las porciones acorde a los grupos del comedor, entrega de funciones que se llevan a cabo en el servicio de alimentación según turnos y temperaturas que se manejen (cocina caliente o cocina fría), acompañamiento en entrega de platos servidos en el comedor para identificación de las necesidades alimentarias de los usuarios, entre otras.
5	**Valoraciones iniciales de nutrición.** **Ángela María González García.** Al momento de la valoración, la paciente se encuentra hospitalizada y así ha sido hasta la fecha. **Doris del Socorro Chica Ríos.** Diagnóstico nutricional inicial: adecuado según OMS. Se toman los siguientes parámetros: circunferencia de cintura: 76,8 cms; circunferencia de cadera: 83,4 cms; perímetro braquial: 25 cms; perímetro pantorrilla: 30,2 cms. Presenta compromiso de su composición corporal, índice cintura/cadera:0,92, que indica

	riesgo moderado de padecer enfermedades coronarias. Recibe los alimentos en el nivel 4, con aumento en la porción de arroz en almuerzo y comida, consistencia normal, fraccionada en 6 tiempos de comida incluyendo tragos de la mañana.
6	**Valoraciones de seguimiento nutricional.** **Clemente de Jesús Blandón Gaviria.** Diagnóstico nutricional actual: adecuado según OMS. Desde la última valoración por nutrición, ha presentado una disminución de peso de 100 grs, continuando en diagnóstico nutricional adecuado, aaunque aún presenta compromiso de su masa corporal y sarcopenia, sus perímetros de cintura, cadera, brazo y pantorrilla se mantienen con pocas modificaciones. Mantiene un buen consumo de alimentos, continúa recibiéndolos en grupo 3 del comedor con aumento en la porción de arroz en almuerzo y comida. Tiene indicada alimentación hipoglúcida por su diabetes, hipercalórica de consistencia normal, fraccionada en 7 tiempos de comida incluyendo tragos y merienda. **María Patricia Mejía Mejía.** Diagnóstico nutricional actual: adecuado según OMS. Desde la última valoración por nutrición, ha tenido un aumento de peso de 400 grs, continuando en diagnóstico nutricional adecuado. Mantiene un buen consumo de alimentos, continúa recibiéndolos en grupo 2 del comedor con aumento en la porción de arroz en almuerzo y comida. Tiene indicada alimentación normocalórica, hipoglúcida, de consistencia normal, fraccionada en 7 tiempos de comida incluyendo tragos y merienda (por su diabetes). **Tulio Mario Palacio Arango.** Diagnóstico Nutricional actual: sobrepeso grado I, buen tono muscular, composición corporal conservada. Desde la última valoración por nutrición en el mes de mayo, ha tenido un aumento de 600 grs de peso, mantiene un buen consumo de alimentos. Continúa recibiendo la alimentación en grupo 3 del comedor, con aumento en la porción de arroz en almuerzo y comida. Alimentación normo-calórica de cconsistencia normal, fraccionada en 6 tiempos de comida incluyendo tragos de la mañana. **María del Carmen Velásquez Montoya.** Diagnóstico nutricional actual: adecuado (paso de diagnóstico de sobrepeso a adecuado); ddesde la última valoración por nutrición ha presentado una disminución de peso de 5 kilos explicado en parte por algunos momentos de inapetencia y cuadro gripal en el último mes. Ccontinúa recibiendo la alimentación en grupo 1 del comedor con aumento en la porción de arroz en almuerzo y comida, ttiene indicada alimentación de consistencia normal, fraccionada en 6 tiempos de comida incluyendo tragos y merienda
7	**Celebración del mes del adulto mayor.** Con el fin de conmemorar el mes del adulto mayor, se realizó una animada y emotiva celebración enmarcada por una puesta en escena llamada "El baúl de los

	recuerdos" llevada a cabo por algunos de los usuarios, adicional a esto se amenizó con música, y algunos talentos naturales, además de un refrigerio especial para todos los usuarios de la Corporación.
8	**Continuidad de la estrategia Natillera para los empleados.** Se le da continuidad a la estrategia de la natillera "creciendo juntos" con la cual se pretende que los empleados se motiven a seguir ahorrando y a participar en las actividades propuestas, en aras de fortalecer la estabilidad integral de la planta de personal, redundando en una mejor actitud para la prestación del servicio a los usuarios.
9	**Charla sobre Educación Financiera.** En este mes se realizó la segunda charla de educación financiera llamada "Págate a ti mismo" dirigida a los empleados de la Corporación con el fin de contribuir al manejo de sus finanzas, de manera que esta información contribuya con un mayor bienestar laboral y familiar.

ANEXO 4, ACTIVIDAD # 3 INFORME DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y OCUPACIONALES, 2 AGOSTO – 1 SEPTIEMBRE 2025

Fecha	Actividad realizada	Objetivo vinculado	Modalidad (individual/ grupal)	N° Asistentes La Ceja	Observaciones Relevantes
1 al 8 de Agosto	Personajes con historia. Elaboración de muñecas con tubos de papel higiénico, lana y pintura.	**4.** Impulsar la socialización y el trabajo en equipo, promoviendo espacios de colaboración e interacción positiva entre los usuarios. .	Personalizado y grupal	9	Los usuarios recibieron el taller con entusiasmo, curiosidad y una actitud abierta hacia la exploración artística. Durante el desarrollo de la actividad los usuarios se mostraron motivados, participativos y alegres, disfrutando cada etapa del proceso creativo. Se evidenció entusiasmo al manipular los materiales y orgullo al presentar sus muñecas terminadas, lo que refleja un impacto positivo en su autoestima y bienestar emocional.
11 al 15 de Agosto	**Sembrando esperanza.** Materas creativas con	**4**. Impulsar la socialización y el trabajo en equipo,			Se evidenció una disminución de conductas de ansiedad o frustración durante la

	lana, botones y estuco	promoviendo espacios de colaboración e interacción positiva entre los usuarios.			realización de las tareas, favoreciendo un ambiente de contención y bienestar. El taller favoreció la paciencia y la concentración de los usuarios.
18 al 29 de Agosto	Retratos con Historia. Pintando autorretratos y recordando las cualidades de las personas mayores	**3.** Reforzar la autoestima y la autonomía de los usuarios **1.** Estimular la comunicación y expresión de emociones **6.** Promover la valoración, el reconocimiento y el bienestar emocional de las personas mayores, fomentando la participación activa, la creatividad y la expresión personal mediante actividades lúdicas y artísticas en el marco de la celebración de su mes.			Favoreció la reflexión sobre las cualidades y valores que caracterizan a las personas mayores. Ayudo a estimular la memoria y el diálogo a través de la evocación de experiencias de vida. Genero un espacio de reconocimiento, respeto y celebración en el marco del mes de las personas mayores.

Resultados generales obtenidos:

Participación activa y motivación
Los usuarios mostraron interés y entusiasmo durante el desarrollo del taller, disfrutando del proceso creativo.
Fortalecimiento de la autoestima
La actividad permitió que los usuarios reconocieran y expresaran sus cualidades personales, generando orgullo y satisfacción con sus logros.
Estimulación cognitiva y memoria
La evocación de experiencias de vida y cualidades personales favoreció la memoria, la reflexión y

la conexión con recuerdos positivos.
Desarrollo de habilidades artísticas y motrices
Se observó mejora en la coordinación ojo-mano, destreza en el manejo de pinceles y otros materiales,
Fomento de la socialización y el diálogo
El taller promovió la interacción entre los usuarios, fortaleciendo vínculos afectivos y la comunicación de manera respetuosa y positiva.
Ambiente de reconocimiento y celebración
Impacto emocional positivo
Muestra de trabajos manuales realizados por los usuarios
Con el fin de resaltar la creatividad, el esfuerzo y las habilidades desarrolladas en los talleres, se realiza una muestra de trabajos elaborados por los usuarios. Fomentando el reconocimiento de sus talentos, la motivación personal y el fortalecimiento de la autoestima. Asimismo, fue una oportunidad para compartir con las familias.

Los usuarios se mostraron alegres, relajados y satisfechos, evidenciando su bienestar emocional.

Recomendaciones y plan de continuidad:

Fortalecer buenas prácticas y asegurar su permanencia en el tiempo, seguir considerando el arte como un canal de encuentro, expresión y crecimiento para los usuarios.
Se sugiere mantener y profundizar las prácticas ocupacionales de forma continua y sistemática. Para ello, es esencial diseñar un plan de seguimiento que incluya:

- Sesiones periódicas de arte, en las que se combinen técnicas de pintura, modelado para favorecer la exploración sensorial y emocional.
- Espacios de socialización creativa, donde los usuarios puedan compartir sus experiencias y aprendizajes, fortaleciendo su sentido de pertenencia y apoyo mutuo.
- Formación continua del equipo facilitador, con talleres de actualización en metodologías inclusivas y manejo de recursos adaptados para quienes tienen trastorno mental, movilidad reducida o requieren cuidados especiales.
- Planeación de actividades durante los dos últimos días de cada mes, con el fin de organizar y dejar programadas las acciones a desarrollar en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Esta estrategia permitirá anticipar la planeación, garantizar la participación activa de los usuarios y asegurar que las actividades respondan a las, necesidades y celebraciones propias de cada mes.

INFORME DE ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA Y GIMNASIA, LA CEJA, PERIODO: 2 AGOSTO AL 1 SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA	NOMBRE	MOTIVO DE ATENCION	OBSERVACIONES
13, 25	Carmen Velázquez	Tratamiento Fisioterapéutico	Se observa que la señora Carmen, no requiere de silla de ruedas, mejorando la motricidad para su auto traslado sin apoyos externos en el ámbito institucional.

06	Ángela María González García	Evaluación Fisioterapéutica	Requiere de tratamiento fisioterapéutico que permita en lo posible menor deterioro en la motricidad.
04, 06, 11, 13, 18, 20, 25, 27	Jaime de Jesús Gallego Gonzales	tratamiento fisioterapéutico	Su evolución ha sido satisfactoria permitiendo auto traslado en el entorno institucional, sin ayuda externa, el dolor a disminuido considerablemente, se continuará en el programa de gimnasia.
Agosto 2025	**# de Participantes**	**Actividad Física**	**Observaciones**
04, 06, 11, 13, 18, 20, 25, 27	9	Gimnasia grupal con los usuarios de la corporación San Miguel Arcángel I	Promover las diferentes habilidades Físicas y cognitivas de los usuarios de la Corporación que, por sus características patológicas, mentales y por la edad altera la motricidad, al mismo tiempo al reconocimiento de su cuerpo y la funcionalidad de cada una de sus partes. Utilizando diferentes elementos como balones, aros y obstáculos, que promuevan la coordinación, el equilibrio, acción reacción, reflejo de protección. Procurando por medio de la actividad física la prevención de enfermedades propias del sedentarismo, y la auto conservación al evitar en lo posible mayor deterioro de la motricidad.

Listado de Asistencia Gimnasia Agosto del 2025

Municipio de la ceja									
NOMBRE	**4**	**6**	**11**	**13**	**18**	**20**	**25**	**27**	
Reinaldo Antonio correa	v	v	v	v	v		v	v	
Jaime de Jesús Gallego Gonzales	v	v	v	v	v	v	v	v	
Evelio Nicolás Patiño Bedoya	v	v	v	v	v		v	v	
Orlando Antonio Patiño Bedoya	v	v	v	v	v		v	v	
María Patricia Mejía Mejía	v	v				v	v	v	
José Joaquín Flórez Ríos	v		v	v	v		v		
Ricardo de Jesús Tobón Tobón	v	v	v				v	v	
Fernando de Jesús Bermúdez Álvarez	v	v	v	v	v	v	v	v	
Yesid Tobar Vidal		v							

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y APOYO ESPIRITUAL: Representado en: Misa mensual y comunión quincenal, oración como el Rosario, salidas a algunas celebraciones fuera de la corporación



ANEXO 5 ACTIVIDAD 4:
ACTIVIDADES CON LA RED DE APOYO DEL USUARIO:

Convocatorias a encuentros con redes de apoyo socio familiares

Con el propósito de fortalecer los vínculos entre los usuarios y sus redes de apoyo socio familiares, así como de garantizar su participación en los procesos institucionales, se realizan convocatorias periódicas a encuentros de diálogo, orientación y acompañamiento.

El **día martes 19 y miércoles 20 de agosto de 2025**, se llevó a cabo la convocatoria para la participación en el taller de "Expresión de Historias de Vida", programado para el sábado 23 de agosto. La convocatoria estuvo dirigida a las redes de apoyo socio familiares de los usuarios de la institución, con el fin de fomentar su participación y fortalecer los vínculos afectivos y de acompañamiento en el proceso institucional.

NOTA: Carpetas a disposición de la evidencia de las visitas y las llamadas Telefónicas de los usuarios.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA

LLAMADAS



VISITAS



ANEXO 6 ACTIVIDAD 5: DURANTE ESTE PERIODO FALLECIO 1 DE LOS USUARIOS.

ANEXO 7 ACTIVIDAD 6: CELEBRACIONES ESPECIALES: DURANTE ESTE PERIODO

El día **jueves 7 de agosto de 2025**, se llevó a cabo la celebración de la Santa Misa en la institución, oficiada por el sacerdote designado. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer la dimensión espiritual de los usuarios, favoreciendo espacios de fe, encuentro y acompañamiento religioso.

El día **jueves 21 de agosto de 2025**, se llevó a cabo la celebración de la Santa Comunión para los usuarios de la institución, la cual fue oficiada por el sacerdote designado. Este espacio espiritual tuvo como propósito brindar acompañamiento religioso y fortalecer la dimensión espiritual de los residentes, en el marco de sus creencias y prácticas de fe.

En el marco de la conmemoración del Mes de las Personas Mayores, se realizaron las siguientes actividades:

El día jueves 14 de agosto de 2025, se llevó a cabo un espacio de cine-foro con la proyección de la película *Elsa y Fred*, una comedia dramática que narra la historia de amor de una pareja en la tercera edad. Esta actividad tuvo como propósito reconocer la experiencia y el legado de las personas mayores, resaltando la importancia de los vínculos afectivos y el sentido de la vida en esta etapa.

Viernes 15 de agosto de 2025: Los usuarios participaron en la elaboración de las máscaras para la obra de teatro, contribuyendo a su preparación y fortaleciendo la creatividad.

Viernes 22 de agosto de 2025: Los usuarios llevaron a cabo la obra de teatro titulada "El baúl de los recuerdos", la cual fue presentada por los usuarios más funcionales y jóvenes, dirigida a la audiencia conformada por los usuarios de mayor edad o con limitaciones funcionales y al personal de la institución. La participación de los usuarios se realizó de manera voluntaria, promoviendo la inclusión, el respeto por las capacidades individuales y el reconocimiento de las historias de vida de las personas mayores.

Sábado 23 de agosto de 2025: Se realizó el Taller "Expresión de la historia de vida", con la participación las redes de apoyo de los usuarios. Durante la actividad, cada familiar elaboró una pieza de arcilla en la que plasmó alguna de las actividades que el usuario realizaba antes de padecer la enfermedad, reconociendo y valorando la existencia de experiencias significativas y una vida plena antes del diagnóstico. La actividad permitió fortalecer el vínculo familiar, promover la comunicación y favorecer la reflexión sobre la trayectoria de vida de los usuarios.

Viernes 29 de agosto de 2025: se llevó a cabo un espacio de cierre en el marco de la conmemoración del mes de las Personas Mayores. Durante la actividad se ofreció un ambiente de integración y disfrute, en el cual los usuarios tuvieron la oportunidad de escuchar música en vivo, compartir entre ellos, cantar y bailar, favoreciendo así la recreación, la socialización y el fortalecimiento de los vínculos socio afectivos

- **Agosto 22 de 2025**

Actividad alusiva a la Persona Mayor
Presentación obra de teatro
EL BAUL DE LOS RECUERDOS
Usuarios Corporación San Miguel

Se brindó refrigerio con torta para todos los usuarios







- **Agosto 23 de 2025**

Capacitación e integración con las familias

Se realizó obra de teatro, exposición de todas las actividades que desarrollan los usuarios con los facilitadores ocupacionales







- **Agosto 29 de 2025**

BAILOTECA

Se realizó viejo-teca a cargo de un cantante externo en el mes de las personas mayores.

Se compartió refrigerio y música con todos los usuarios de la Corporación.









ANEXO 8 ACTIVIDAD 7: Se cuenta con los profesionales que se requieren para el cumplimiento del convenio

ANEXO 9 ACTIVIDAD 8: LAS DEMÁS QUE REQUIERAN

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS – AREA DE TALLERES

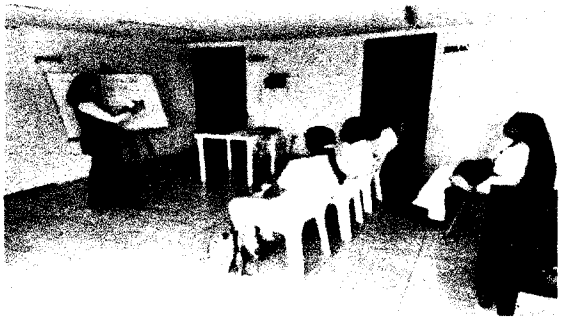
Evidencias fotográficas:

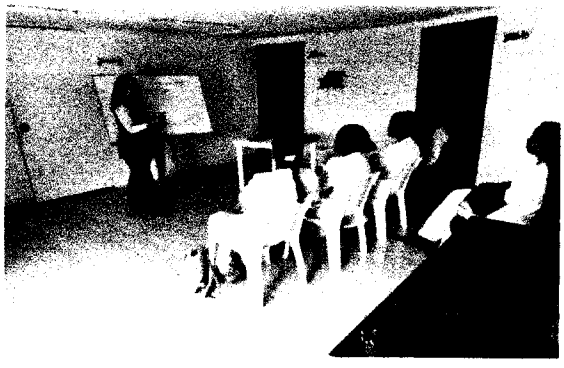
Acompañamiento a usuarios durante el consumo de alimentos en el comedor.





Capacitación permanente al personal manipulador de alimentos.

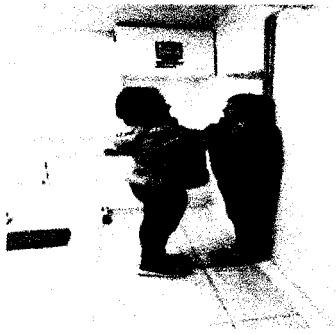





Inducción y acompañamiento a personal nuevo en el servicio de alimentación.




Valoraciones iniciales de nutrición.

Valoraciones de seguimiento nutricional.




Celebración del mes del adulto mayor.








Charla sobre Educación Financiera.





ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO Y DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Se realizaron presentaciones de videos y de charlas educativas a los usuarios de todo lo relacionado con autocuidado e higiene personal, descritas en los anexos anteriores, anexo dos y tres.






LISTADO DE USUARIOS

LA CEJA		SEXO	DOCUMENTO	NACIMIENTO	EDAD	INGRESO	EPS
1	Guillermo de Jesús Franco	M	70.780.557	9/03/1950	77	15/04/2020	Savia Salud
2	Tobón Tobón Ricardo de Jesús	M	15.376.754	23/10/1951	70	24/07/2020	Sura
3	Patiño Bedoya Orlando Antonio	M	15.380.548	11/10/1962	59	17/11/2020	Salud Total
4	Patiño Bedoya Evelio Nicolás	M	1.039.310.425	20/03/1967	55	1/04/2022	Sura
5	Palacio Arango Tulio Mario	M	71.624.936	25/11/1962	59	5/08/2022	Savia Salud
6	Mejía Mejía María Patricia	F	43.518.620	26/10/1964	58	22/11/2022	Salud Total
7	Blandón Gaviria Clemente de Jesús	M	3.530.335	25/12/1940	82	27/06/2023	Sura
8	Castaño Castaño Teódulo de Jesús	M	6.480.550	29/05/1948	75	22/12/2023	Sura
9	Gallego González Jaime de Jesús	M	3.514.850	30/03/1939	85	5/08/2024	Savia Salud

10	Velásquez Montoya María del Carmen	F	32.479.979	17/05/1939	85	12/12/2024	Sura
11	Tovar Vidales Yesid	M	4.403.126	17/07/1963	61	13/03/2025	Savia Salud
12	Correa López Reinaldo Antonio	M	2.000.022.781	26/05/1964	60	13/03/2025	Savia Salud
13	Higuita Hernández Enrique	M	15.286.087	13/09/1967	57	13/03/2025	Savia Salud
14	Flórez Ríos José Joaquín	M	4.403.168	2/11/1961	63	13/03/2025	Sura
15	Bermúdez Álvarez Fernando de Jesús	M	9.764.760	07/01/1957	68	28/03/2025	Savia Salud
16	Grisales de Morales Lucrecia	F	21.418.618	26/07/1936	88	3/04/2025	Savia Salud
17	García González Ángela María	F	21838561	07/03/1953	71	28/07/2025	Sura
18	Chica Ríos Doris del Socorro	F	21839818	20/06/1958	67	21/08/2025	Sura

Es importante recordar que cada una de las evidencias presentadas nos permite verificar el cumplimiento de cada una de las actividades del convenio garantizando una adecuada prestación del servicio a los Adultos Mayores.

Representante legal Csma

CLAUSULADO GENERAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

CONVENIO	2025.04.11.15.005.004
CONVENIENTE	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT	890.981.207-5
ASOCIADO	CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA
NIT.	900.468.564-6
OBJETO	"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO".
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO - ANTIOQUIA

Además de las obligaciones descritas a través de la Plataforma SECOP II en Información General, Condiciones, Bienes y Servicios, Documentos de Proveedor, Documentos del convenio, Información Presupuestal, Ejecución del convenio, Modificaciones e Incumplimientos, el futuro asociado al momento de aprobar el convenio, acepta libre y voluntariamente adherirse a las cláusulas y estipulaciones que a continuación se establecen:

1. **VALOR:** El valor total del convenio y que corresponde a aportes realizados por el Municipio de la Ceja asciende a la suma de TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS M/L ($ 386.525.000) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio.

 La CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA realizará un aporte en especie cuantificado en CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 49.525.000)

 FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El municipio pagará al asociado el valor de sus aportes de la siguiente manera:

 El 100% del valor de los aportes del Municipio se realizará de forma mensual según actas parciales al cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, teniendo presente los debidos soportes entregados por el asociado ante el supervisor.

 Los anteriores pagos se realizarán, previo a la presentación de la cuenta de cobro, el respectivo informe de las actividades ejecutadas y las atenciones realizadas durante el período, el pago de la seguridad social correspondiente al mes que hace referencia y el informe del supervisor designado.

 No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC.

Adicionalmente se debe tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las partes tienen el propósito de confluir en esfuerzos económicos, técnicos y operativos con el objetivo de brindar a la población adulto mayor priorizada su alimentación, compuesta como mínimo:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES	PLAZO
4	**Grupo 4.** Atención Integral a los adultos mayores institucionalizados con discapacidad física, cuidado especial cognitivo	13	11 meses

Con el propósito de brindar condiciones mínimas a la población beneficiaria, las partes confluyen financiera y operativamente con el propósito de garantizar las siguientes condiciones mínimas:

- Alimentación (5 veces al día): Desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida.
- Alojamiento
- Primeros auxilios y cuidados de enfermería.
- Lavado y arreglo de ropas.
- Actividades recreativas y atención por equipo interdisciplinario de la salud, durante la estancia del adulto mayor en el centro de bienestar.
- Generar el apoyo en actividades complementarias para los adultos mayores poniendo a disposición su capacidad técnica y de personal para el apoyo y soporte espiritual, brindándoles actividades recreativas, ocupacionales, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención en salud mental y acciones gerontológicas.

La atención integral al adulto mayor que se pretende brindar con el apoyo institucionalizado de las partes, como mínimo corresponde a:

1. **PROCESO DE ATENCIÓN - INGRESO:** Esta etapa se da con la verificación del cupo por parte de la Dirección de atención al Adulto Mayor, previa constatación de criterios de elegibilidad y priorización y previa visita domiciliaria que permita identificar condiciones de vulneración de derechos y la aplicación de protocolos elaborados por los profesionales psicosociales del centro día gerontológico.

2. **PERMANENCIA:** Con el propósito de brindar condiciones mínimas a la población beneficiar, las partes confluyen con el propósito de garantizar las siguientes condiciones mínimas: Alimentación (5 veces al día), alojamiento, primeros auxilios y cuidados de enfermería, lavado y arreglo de ropas, actividades recreativas y atención integral en salud, durante la estancia del adulto mayor en el centro de bienestar. En esta etapa se deberá garantizar el seguimiento y evolución de cada, adulto mayor.

3. **EGRESO - FALLECIMIENTO:** Cuando se presente un deceso, el centro de bienestar del anciano deberá informar inmediatamente a la supervisión del convenio para que se reasigne el cupo, incumplimiento de los compromisos realizados con la dirección de atención al adulto mayor o la institución.

4. **REINTEGRO FAMILIAR**: Concertado con su núcleo familiar, ya que uno de los objetivos es mantener permanente compromiso de la red de apoyo familiar si se tiene.

5. **RETIRO:** El adulto mayor no debe presentar alteraciones mentales y para su egreso debe presentar solicitud donde exprese su voluntad de retirarse.

6. **COBERTURA Y HORARIO DE ATENCIÓN:** Garantizar el acompañamiento al adulto mayor las 24 horas del día, de domingo a domingo, todos los días del mes sin excepción alguna.

7. **REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS:**
 - ✓ Tener 60 años o más, o menor de sesenta y mayor de 55 años cuando sus condiciones físicas y Psicologías las requiere y luego de ser evaluado por el equipo Psicosocial del centro día gerontológico.
 - ✓ Encontrarse en los niveles SISBEN hasta C1
 - ✓ Residir en el Municipio de La Ceja desde hace más de dos (2) años, el cual lo puede certificar el SISBEN o en la Inspección de Policía del Municipio de La Ceja
 - ✓ No ser pensionado
 - ✓ Encontrarse en estado de abandono y/o vulnerabilidad
 - ✓ Ingreso voluntario del adulto al Centro de Protección

Capacidad de personal de la entidad sin ánimo de lucro.

Con el propósito de garantizar las condiciones mínimas de protección a la población del adulto mayor, para los siguientes grupos se pretende brindar como mínimo la atención en las siguientes áreas de la salud:

GRUPO 4: Además de las áreas mencionados anteriormente, deberá contar con atención o convenio con entidad autorizada que le permita asegurar la atención en Psiquiatría, Fisioterapia, Médico, psicología y técnico de regente de farmacia.

Aunado a lo anterior, la Entidad dispondrá de un presupuesto destinado únicamente para la realización de servicios exequiales de los adultos mayores que se beneficien del convenio suscrito en caso de que se requiera, esto, considerando que se trata de personas que no cuentan con algún tipo de apoyo económico y que por sus condiciones de vulnerabilidad se requiere prever este tipo de situaciones, preferiblemente se debe requerir a las redes de apoyo el auxilio fúnebre.

Conforme a lo expuesto, la Entidad establece los siguientes criterios para el acceso a los servicios exequiales:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	TRANSPORTE	Cumplir con todos los requerimientos técnicos para el traslado del cuerpo
2	CARRO FUNEBRE	Contar con un coche fúnebre que cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas para esta actividad
3	PREPARACION DEL CUERPO	Prestar servicios de preparación de cuerpo, embalsamiento y tanatopraxia estética y lugar destinado para el contratista realizar esta actividad, con personal capacitado, a fin de aminorar el proceso natural de descomposición del cuerpo, eliminar gases y olores ofensivos.
4	COFRE FUNEBRE	Cofre mortuorio tipo madera para cenizas
5	TRAMITES	Realizar todos los tramites civiles, eclesiásticos, legales y notariales relacionados con el certificado de defunción y tramites de la licencia para la respectiva sepultura o crematorio.
6	BOVEDA O CREMACIÓN	Prestar el servicio de bóveda o cremación.

De igual forma, el entorno familiar se puede ver afectado al institucionalizar un adulto mayor fuera de su territorio, y teniendo en cuenta que la situación económica de las familias es precaria, no les permitirá fortalecer el contacto con éste, visitarlo en fechas especiales, acompañarlo en procesos de enfermedad, y esto afecta tanto a la familia como al adulto, además, se ha evidenciado que la cercanía frecuente de la familia con el adulto mayor institucionalizado es fundamental para brindarle apoyo emocional y humanitario. Por tanto, es necesario la invitación constante a la familia del adulto mayor que vive institucionalizado, para que se integre en actividades que beneficien su relación, situación que no se daría si esta fuera del Municipio, se debe tener actividades de capacitación y asesoría familiar a las redes de apoyo familiar y social.

3. **IMPUESTOS:** Todos los pagos por concepto de estampillas, impuestos y otros establecidos por las disposiciones legales vigentes correrán por cuenta de EL ASOCIADO. Las adiciones que aumenten el valor del convenio original causan pago de reajuste de los impuestos prescritos en la presente cláusula. Igualmente, se le harán las demás retenciones a que haya lugar.

4. **PLAZO:** ONCE (11) MESES contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

5. **SUSPENSIÓN Y PRÓRROGA:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes y el supervisor del convenio, ampliar el plazo de ejecución o suspender temporalmente la ejecución del convenio mediante la suscripción de un acta donde consta tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión, indicándose la fecha en que se reiniciará la ejecución del convenio. Adicionalmente se podrá

suspender unilateralmente por EL CONVENIENTE cuando las condiciones del objeto contractual sean imposibles de cumplir.

6. **ACTIVIDADES:**

1. Garantizar las siguientes condiciones mínimas:
 - Alimentación (cinco veces al día). Desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida y complementos si lo requiere.
 - Alojamiento, cómodo y seguro.
 - Primeros auxilios y cuidados de enfermería, acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia y acompañamiento de cuidado en caso de hospitalización.
 - Lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto Mayor en el centro de bienestar.
2. Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: Gerontología, Nutricionista, Enfermería, Psicología y demás profesionales según la atención requerida.
3. Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del adulto mayor como son actividades recreativas, ocupacionales, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y de apoyo espiritual.
4. Realizar actividades educativas y de acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios
5. La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales.
6. Se desarrollará actividades para la celebración de fechas especiales y significativas para los adultos mayores.
7. Permanencia de los profesionales según lo amerite el servicio que ayuden a enriquecer los procesos de calidad en la atención.
8. Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato.

7. **RESULTADOS:**

1. Informes mensuales de actividades con descripción detallada de la atención dada durante el periodo a cada uno de los beneficiarios desde las áreas requeridas con sus respectivos soportes fotográficos que permitan identificar el desarrollo de las actividades.

2. Consolidar un informe final del impacto del proyecto donde se describa el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor, en todos los campos que están dentro del componente del convenio.

8. **COMPROMISOS DEL ASOCIADO:** Además de las actividades y la propuesta presentada al Municipio, el asociado se compromete a:

1. Entregar, con la mayor diligencia y cuidado, los servicios establecidos a entera satisfacción

y en las condiciones de calidad exigidas por EL MUNICIPIO.

2. Realizar los aportes correspondientes de acuerdo a la propuesta que presente al Municipio de La Ceja.
3. Garantizar la calidad del servicio.
4. No ofrecer pagos o prebendas a los servidores públicos y contratistas del Municipio.
5. Responder los requerimientos que le solicite el municipio.
6. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.
7. Presentar con cada legalización de cuentas al municipio los recibos de pago de aportes al sistema de seguridad social integral de trabajadores a su cargo.
8. Presentar las cuentas de cobro una vez se entreguen los bienes o servicios y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario Reglamentado por el Decreto Nacional 1165 de 1996, en original y copia.
9. Suscribir el acta de liquidación del contrato en caso que se termine con anterioridad, de forma unilateral o bilateralmente el contrato, en caso de llevarse a cabo.
10. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
11. Cumplir con lo señalado en el presente convenio.
12. Las demás que se estimen conveniente para la ejecución del contrato.

9. **COMPROMISOS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA:**
 1. Cumplir con la forma de pago estipulada desde estos estudios previos; no obstante, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Adicionalmente se debe tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.
 2. Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad del objeto contratado.
 3. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

10. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El valor del presente convenio será apropiado de vigencias futuras según acta CONFIS No. 07 del 08 de Noviembre de 2024, por valor de $ 1.786.000.000, documento expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Ceja.

11. **SUPERVISIÓN:** MUNICIPIO ejercerá la supervisión del presente contrato, conforme a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, la supervisión del presente contrato estará en cabeza de la Secretaría de Salud y Protección Social; a través de la directora de Atención al Adulto Mayor quien será designada para tal fin en razón a las funciones propias de su cargo.

12. **CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado

o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o de caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

13. **DEBIDO PROCESO:** Para la aplicación de las multas, sanciones, terminación unilateral y declaratoria de incumplimiento y de caducidad, se observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

14. **TERMINACIÓN:** El presente convenio termina con el vencimiento del plazo en los términos aquí estipulados de conformidad con las condiciones establecidas en el mismo o en las respectivas actas, sin embargo, las partes pueden dar por terminado de pleno derecho y sin previo requerimiento el convenio o alguno de los servicios en el incorporados o en los siguientes casos: a) cuando exista solicitud de una autoridad competente; b) en cualquier momento por mutuo acuerdo; c) en cualquier tiempo y sin previo aviso al ASOCIADO si éste, sus socios, accionistas, sociedades afiliadas o vinculadas, representantes legales y/o directivos llegasen a ser incluidos en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

15. **LIQUIDACIÓN:** La liquidación del contrato, será de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato; en todo caso de no darse la liquidación dentro de este término, se dará aplicación a lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Dentro del plazo el Asociado y el Municipio acordarán los ajustes y revisiones a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos y transacciones a que se llegaren para poner fin a divergencias presentadas. Si el Asociado no se presentare a la liquidación o no se llegare a un acuerdo sobre la misma, se practicará por el Municipio unilateralmente mediante resolución motivada.

16. **AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por EL ASOCIADO con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre el MUNICIPIO DE LA CEJA y EL ASOCIADO.

17. **PROPIEDAD INTELECTUAL:** Todas las obras y elementos objeto de derechos de propiedad intelectual que sean creadas, producidas, desarrolladas, adaptadas, compendiadas y/o transformadas por EL ASOCIADO durante la vigencia del contrato, son de propiedad exclusiva del CONVENIENTE de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y Ley 1915 de 2018. Así mismo, EL ASOCIADO garantiza que los trabajos, actividades y servicios prestados a la Entidad Estatal contratante con ocasión de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

18. **CESIÓN CONTRACTUAL:** EL ASOCIADO no puede ceder parcial ni totalmente sus compromisos o derechos derivados del presente convenio, sin la autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO.

19. **INDEMNIDAD:** El ASOCIADO se compromete a la ejecución del objeto contractual, bajo su única responsabilidad y riesgo. EL MUNICIPIO DE LA CEJA, en ningún caso responderá por el pago de seguros, salarios, prestaciones sociales y de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse de la ejecución del contrato o a propósito del mismo. El ASOCIADO mantendrá indemne al MUNICIPIO DE LA CEJA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados estos, hasta la liquidación definitiva del contrato cuando esta se realiza. Se consideran como hechos imputables al ASOCIADO, todas las acciones u omisiones y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra EL MUNICIPIO DE LA CEJA, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del ASOCIADO, éste será notificado lo más pronto posible de ellos, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a la Entidad.

20. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Las controversias o diferencias que surjan entre el ASOCIADO y el MUNICIPIO DE LA CEJA con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando la siguiente opción: Conciliación: cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las partes, éstas no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. El acuerdo al que se llegue en la etapa de conciliación es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

21. **CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones de la Entidad Contratante, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales de Entidad Contratante, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de la Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal.

22. **INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES:** El ASOCIADO, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés señaladas en la Constitución Política de Colombia, en las leyes o

normatividad aplicable. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra.

23. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El ASOCIADO se compromete a apoyar y participar activamente en las políticas y estrategias del MUNICIPIO DE LA CEJA para fortalecer la transparencia en la gestión institucional, la responsabilidad de rendir cuentas, y la lucha contra la corrupción.

24. **GASTOS.** Los gastos en que se debe incurrir por concepto de impuestos, primas por constitución, adición, modificación o recuperación de la garantía única, cuando a ella haya lugar, y demás gastos del contrato, correrán por cuenta del ASOCIADO.

25. **GARANTÍAS:** De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas del decreto no es obligatoria, sin embargo, teniendo en cuenta el objeto, la cuantía, la forma de pago y los riesgos analizados en el ítem anterior se determina que se hace necesaria la exigencia de las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	10% del valor del convenio	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del convenio	Por el plazo del contrato y tres (3) años mas
Calidad del Servicio	10% del valor del convenio	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas

26. **MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS:** Las partes, de común acuerdo podrán modificar, adicionar y prorrogar el presente contrato hasta en un cincuenta por ciento (50%), según lo estipulado por la Ley 80 de 1993.

27. **DECLARACIONES DEL ASOCIADO:** El Asociado hace las siguientes declaraciones:
 1. Conoce y acepta los documentos del contrato.
 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del contrato, aunado a que recibió del Municipio de La Ceja del Tambo respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
 4. El ASOCIADO al momento de la celebración del presente contrato, no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, ni conflicto de intereses.
 5. Si sobreviene alguna inhabilidad e incompatibilidad y/o conflicto de intereses, el ASOCIADO declara que informará de manera inmediata al supervisor del contrato y éste, deberá realizar las actuaciones pertinentes.
 6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones, relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

7. El ASOCIADO manifiesta que los recursos que componen su patrimonio, no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general, de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

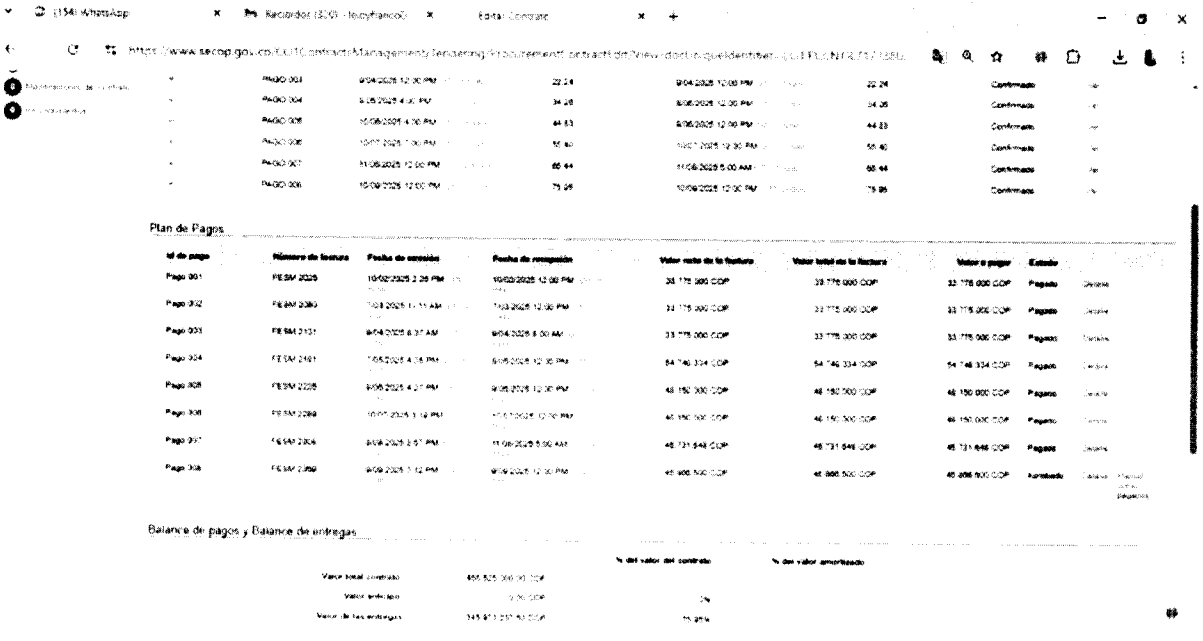
28. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente documento se perfeccionará con la aceptación electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere la existencia del registro presupuestal correspondiente, la aprobación de las garantías por parte del MUNICIPIO DE LA CEJA cuando aplique; la presentación del certificado del cumplimiento por parte del asociado, de la afiliación sistema de seguridad social integral, y el acta de inicio, de conformidad con lo indicado en los estudios y documentos previos.

29. NOTIFICACIONES CONTRATANTE:
Nombre: MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT. 890.981.207-5
Dirección: Carrera 20 #19-78
Teléfono: 553 14 14
E-mail: contactenos@laceja-antioquia.gov.co

30. NOTIFICACIONES DEL ASOCIADO
Asociado: CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA
NIT. 900.468.564-6
Nombre Rpte. Legal: CLAUDIA MARÍA DUQUE FORONDA
C.C: 39.439.947
Dirección: Vereda Guamito 300 Metros Crucero para San Vicente Ferrer
Teléfono: 557 98 42 - 320 698 00 46
E-mail: : csanmiguelarcangel@hotmail.com - sanmiguelarcangelcsma@gmail.com

Aprobó: Wilfer Alberto Otalvaro Pérez - Secretario de Salud y Protección Social

Ángela
Hoy a la(s) 10:57 a.m.



Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total en la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FESM 2025	10/02/2025 2:26 PM	10/02/2025 12:00 PM	33.775.000 COP	33.775.000 COP	33.775.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FESM 2380	7/03/2025 11:11 AM	7/03/2025 12:00 PM	33.775.000 COP	33.775.000 COP	33.775.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	FESM 2151	8/04/2025 8:37 AM	8/04/2025 8:00 AM	33.775.000 COP	33.775.000 COP	33.775.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	FESM 2401	7/05/2025 4:36 PM	8/05/2025 12:00 PM	54.746.334 COP	54.746.334 COP	54.746.334 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	FESM 2228	8/05/2025 4:27 PM	8/05/2025 12:00 PM	46.150.000 COP	46.150.000 COP	46.150.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	FESM 2289	10/07/2025 3:12 PM	10/07/2025 12:00 PM	46.150.000 COP	46.150.000 COP	46.150.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	FESM 2304	8/08/2025 2:57 PM	11/08/2025 5:00 AM	46.731.646 COP	46.731.646 COP	46.731.646 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	FESM 2359	9/09/2025 1:12 PM	9/09/2025 12:00 PM	46.866.500 COP	46.866.500 COP	46.866.500 COP	Aprobado	Cancelar pago

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato	855.525.300,00 COP		
Valor anticipo	0,00 COP	0%	
Valor de las entregas	345.971.237,50 COP	40,44%	